



JUEVES 18 DE MAYO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 95  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez C.C.C y Flía. Of. Ejec. Fisc., Ciudad de V.C.Paz, en: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ RENKO, CARLOS-EJEC. FISCAL - EXPTE. 126262"; Del Riego (01-0427), domic. en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 24/05/17, 10.30 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala Rtes. sita calle J. Hernández 542, Salón en Playa Estacionamiento, contiguo a Tribunales J. Hernandez 35, C.Paz : Mitad Sud del Lte 1, Mza. 47 de V. Los Chañares, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Cba. Sup. 809,50 mts.2.- Matr. 1060043 (23).- Baldío y Desocupado.- Base: \$ 10.259.- Post. Mín.: \$ 1.000.- Ctdo., mejor postor, 20% seña, más comis. 5%; mas 4% Ley 9505.- Saldo aprob. subasta, p/transf. Electrónica Cta Jud 349/20061102 (CBU 0200349651000020061124) (Acdo. Regl. 1233/14 pto.16). Si la Aprobación excede 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Compra en comisión art. 586 C.P.C. y art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014. Inscripción (Acdo. Regl.1233/14 pto.28). Exhibición: días hábiles 14 a 18 hs. Se hace saber que no se aceptará cesión de derechos por ningún concepto. El Sr. RENKO Carlos queda notificado por el presente edicto.- Informes: 421-2141 ó 155-526488.- Of.16/05/17 - Fdo: Dr. Andrés OLCESE- Juez y Dra. PANDOLFINI Mariela N. - Prosecretaria.-  
5 días - N° 100737 - \$ 2817,90 - 24/05/2017 - BOE

O/ Sr. Juez 8° C y C., en autos "BANCO PRO- VENCOR SA c/ INAUDI LUIS GUILLERMO y otro - ORD. - EXPTE N° 4041656"; Mart. Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2° Piso Of. i, Rematará el 18/05/17, a las 10:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo. INMUEBLE, inscripto en Mat. 238649/1, (11) a nombre de OTERO, María Alejandra (100%), ubicado en calle Cabo Guanica 3337, de esta Ciudad, Identificado como: 28; 11; Manz. 5; Parc. 8 P.H. 1, por la base \$1.151.516, conforme el art. 579 del CPC, dinero de contado, y al mejor postor comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de martillero, saldo al

aprobarse la subasta, con más el aporte del 4% de la Ley 9505.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará el interés compensatorio de tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual.- Si la suma supera los \$30.000, el pago se efectuará dispuesto Acuerdo del TSJ N° 89 Serie B del 27/09/2011 (transferencia electrónica), compra en comisión art. 586 del CPC, saldo art. 589 del CPC, postura mínima \$10.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Inmueble: PB: Living; Cocina.; Lavadero; Habitación; baño; Patio c/cochera; PA: Tres Dormitorios y baño, Sup. Cu. Propia 129,49ms2; Sup. Desc. Común de uso exclusivo 88,49ms2, Desocupado. Inf. al Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra Raquel I. Mir.- Sec. Cba. 10/05/17.-

4 días - N° 99589 - \$ 2045,60 - 18/05/2017 - BOE

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 2, Autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ COAR SRL - EJECUCION FISCAL - Expte N° 38619/2014"; Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 23/05/2017 a las 11:00 hs., (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en la Secretaría del Juzgado, sito en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 6° Piso, Secretaría Fiscal, el siguiente Automotor Marca: FORD; Modelo: RANGER CS 4X2 F-TRUCK 2.3L N; Tipo: PICK-UP; Motor: FORD N° 9J178242; Chasis: FORD N° 8AFDR10A49J178242; Año: 2008; DOMINIO: HKV 425. Inscripto a nombre de COAR SRL, CUIT: 30-70724208-2; Titular: 100%. Con GNC. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado (PESOS) al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 100% del precio más comisión de ley al Martillero. Gravámenes: los que surgen de autos. Se exigirá al comprador al momento de labrar el acta condición fte. al IVA, constitución del domicilio y en caso de corresponder nombre y DNI del comitente. Informes al Martillero, Tel. 5693007. Ver 19 y 22 de Mayo de 16 a 18 Av Velez Sarfield al 6500 Detras YPF. Dra. Cavallieri Gabriela, Agente Fiscal. SECRETARIA: Dra. Isabel Mayoraz Nores.-

2 días - N° 100317 - \$ 962,90 - 18/05/2017 - BOE

O.J. 31° Nom. C.y C. en autos "CARGILL SACI C/ GAMBIA MIRTHA INES - EJECUTIVO (Expte.

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 10
Citaciones .....	Pag. 10
Sentencias .....	Pag. 16
Usucapiones .....	Pag. 16

6063979 - Ex 2779896/36)", Mart. de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° "D" Cba., rematará el 23/05/17, a las 10 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la Cdad. de Cba.. DOS Inmuebles a nom. de Mirtha Ines Gamba; en el siguiente orden: 1°) Insc. Matrícula 385.688 SAN JUSTO (30-01); ubic. en la cdad.de MORTEROS, ped.Libertad, Dpto.SAN JUSTO, desig.como LOTE D. de la MANZANA UNO; mide: 180ms. x 45ms.; SUP. 8.100 ms.cdos. Ubic.: calle Eva Peron 1131 - Morteros. Mejoras: Dos Galpones c/techo parabólico. BASE: \$ 2.107.332 - Post.. Mín \$ 21.073 -- 2°) Insc. Matrícula 385.689 SAN JUSTO (30-01); ubic. en la cdad.de MORTEROS, ped.Libertad, Dpto.SAN JUSTO, desig. como E. de la MANZANA UNO; mide: 180 ms. x 22,80 ms.; SUP. 4.104 ms.cdos. Ubic.: calle Eva Peron esq. Soler - Morteros. Mejoras: Baldío. BASE: \$ 24.392 - Post.. Mín \$ 243,92 -- Ambos ocupado por demandada. Cond.: Din.contado; al mejor postor, deb. abonar acto rte. 20% del precio de compra, más 4% ley 9505, más comisión de ley al martillero más IVA s/comisión, saldo a la aprobación (de extenderse más de 60 días del remate, más interés 2% mens. hasta su efectivo pago), bajo aperceb. art. 585 del CPC. Compra en comisión art. 586 CPC.Y Ac.Reg.1233/14 Serie A TSJ. Gravámenes: surgen de Informe Registral. Títulos art. 599 CPC. Informes: al Martillero TE (0351) 4113553 ó 155-520540 de 14a16 hs. únicamente. Fdo: Dra. Weinhold De Obregon, Secretaria. Córdoba. 12/05/17.-

5 días - N° 99957 - \$ 3389,80 - 23/05/2017 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 2°Nom.C.C.C. de Bell Ville Sect. N° 4 " Galletto Anibal Roque c/Rivero María de las Mercedes" Régimen de visitas - Alimentos (E. 735052), el Martillero Julio González

M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, se subastará en la sala de remates Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de B.Ville el día 18 de Mayo de 2017 a las 10,30 hs el siguiente bien: A) Automotor Marca CHEVROLET Modelo SPARKS Dominio HRC 143 año 2008 Post. Mínima \$ 500,. SIN BASE Cond.Venta Ctdo efect. o Cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, esto a la aprobación. Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 12/05/2017

3 días - N° 100147 - \$ 1243,11 - 18/05/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C y Com. 11° Nom, autos: "SALEME ELIAS C/ MOCONA SRL Y OTROS- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ- OTRAS FORMAS DE RESP. EXTRA CONTRACTUAL- CUERPO DE EJEC. CIVIL DE HONORARIOS DEL DR. HORACIO VICTOR VERON- Exp. 6013182" El Mart. Rubén Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros 850 cas. 37, Cba., subastara el 18/05/17, 11hs. Sala de Rem. sita en Art. M. Bas 244 Sub-suelo, derechos y acciones al 50% del inmueble Matrícula 91532 (11), PH 5 Unidad 5:01-11; terr.22, a nombre de SALEME ELIAS DNI 6.512.559, ubic. calle La Coruña 1607, Dpto. 5, B° Nueva Córdoba, Sup. Cub. Prop. 31,58 mts2, s/ plano 54009/1976, Unidad func. 5, sub parcela 5, ubic. 1er. piso, COND: Por el 50% de su Base Imp., \$65.000, dinero efvo, mejor postor, deb. el comp. abonar en subasta 20% del precio, como seña y a cuenta, c/ más la comisión de ley al martillero, resto al aprob. la subasta y el 4% del Fondo Prev. de Viol. Fliar (Ley N° 9505)." Post. Mínima \$5000. Compra Com. Art. 586 C.P.C.C. Se hace saber a los comp. en caso q/ los montos a abonar superen \$30.000, el pago se deb. realizar por transf. Electrónica. MEJORAS: Ingreso Edif. Puerta vidriada, Escalera Granito. Hall ingreso a Dptos, Portero Eléctrico, Coc. Com, Dormitorio, Balcón, Baño, Terraza. Agua, Luz, Gas Natural, Cloacas. OCUPACION: Alquilado. Exhibe contrato. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. Miro M. Margarita (Sec.) Of. 10/05/2017.-

5 días - N° 99701 - \$ 2987,75 - 18/05/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.F. Sec. Dra. Llamas - V. María (Cba), en autos ARDISSINO O ARDESSINO SEBASTIAN BAUTISTA - DEC. DE HERED. - ANEXO S/ PRINCIPAL n° 558169. El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, dom. en L. de la Torre 475 V. María, subastará el 24 de mayo

de 2017 a las 10.30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V. María: Der. y Acciones (1/3 ava parte) corresp. al Sr. Sebastián Bautista Ardissino, del sig. inmueble: campo situado en zona rural a 15 kms. aprox. de la cdad de V. María, entre ésta y la localidad de Tío Pujio hacia el SO de la Ruta Nacional n° 9, que se desig.: fracc. de terreno de campo y sus mejoras, ubic. en Ped. Yucat; Dpto Gral San Martín, Pcia de Cba, Lugar denominado Colonia Tio Pujio, desig. con el n° TRES en plano de subd., y que tiene las sig. medidas lineales y linderos: cost. E, mide 1.292,40 mts. y linda con campos que fueron de la Cía de Mandatos y Agencias de Australasia Ltda -hoy de Emilio M.C.Devoto; en cost. O. mide también 1.292,40 mts. y linda con de la Cía de Mandatos y Agencias de Australasia Limitada -hoy de la señora María Lucila Pardiñas de Losano; en cost. N. mide 648,20 mts. y linda con de Jerónimo Ingaramo, hoy de Juan P.Colunga; y en cost. S., 648,60 mts., y linda con el convento "La Merced", camino de por medio.- Todo lo que hace una sup.total de OCHENTA Y TRES HECTAREAS, OCHENTA Y UNA AREAS, veintiuna centiáreas, estando incluida en esta superficie el terreno destinado a caminos públicos.- Insc. Reg. Gral. Propiedad a la MATRICULA 1554244 - Gral San Martín (16). SERVICIOS: ninguno conect.- CONDICIONES: BASE \$ 511.952,33, dinero de contado, al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: \$ 5.119,52.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO, explotado por el Sr. Humberto Miguel PIVA s/acta de fecha 16/3/2016.- MEJORAS: alambrado perimetral de seis hilos de alambre con postes y varillas de madera en mal estado, además se halla construida en características de abandono una pequeña tapera sin aberturas. Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.N°:1233-Serie7° del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214934.- Villa María, 15/05/17.- Fdo.Dra. Llamas- Secretaria.-

4 días - N° 99750 - \$ 2254,84 - 24/05/2017 - BOE

EDICTO.- Ord. Excm. Sala 2° del Trabajo, Sec. N° 4 en autos: COSTAS, EDUARDO EUGENIO C/ MONTERO, SORAYA Y OTRO - ORDINARIO

- DESPIDO - (Expte. 3228836), Mart. Víctor H. Bailotti, MP 01-0009, domic. Duarte Quirós 545 - 2° Piso - Of. "J", el día 19/05/2017 a las 11 horas, en el edificio de Tribunales III, sito en Bv. Illia N° 590, 2° piso, Córdoba, Sala II, Sec. N° 4, ó el primer día hábil siguiente de resultar este inhábil, a la misma hora y lugar y condiciones, y en forma sucesiva en tanto el primer inmueble no cubra los montos adeudados a los ejecutantes REMATARÁ: 1°) con la Base de \$ 255.865, o sus 2/3 partes, sea \$ 170.577, si no hubiere interesados para la primera, DEPARTAMENTO ubicado en Av. Comechingones y Av. Las Moras de Villa Mayu Sumaj, Dpto. Punilla, "Consortio de Propietarios denominado Aurora," Unidad Funcional TRES. Sup. Cubierta propia 95 ms2. Sup. Descubierta común de uso exclusivo de 287,99 ms2. De acuerdo al plano de PH agregado al F° 18223. Porcentual 31, 56%.- Dominio: a nombre de Juan Alberto Fernández en Matrícula N° 1250704/3- (23).- Compuesto de: garaje de 5x3,50mts.con piso de cemento y techo sin revoque, al lado un pequeño ambiente cerrado de 1,80x5mts. con parte del tercho de chapas plásticas, cocina comedor de 4x3mts. con amoblamiento de madera y cerámicos, pasillo de distribución, dos habitaciones de 2,50x3ms. y 3,50x3mts. lavadero y baño totalmente instalado con cerámicos.- Los pisos son cerámicos y el techo de mampostería con tejas.- Todo en muy buen estado y TOTALMENTE DESOCUPADO.- Al lado y en un patio de lajas, un quincho de paja de 4x4,50mts.. abierto con asador y pileta de lavar.- En el lugar hay servicios de luz y agua.- 2°) con la Base de \$ 294.290,00 o sus 2/3 partes o sea \$ 196.194,00, si no hubiere interesados para la primera, DEPARTAMENTO ubicado en Av. Comechingones y Av. Las Moras de Villa Mayu Sumaj, Dpto. Punilla, "Consortio de Propietarios denominado Aurora" Unidad Funcional Dos. Sup. Cubierta propia 118,74 ms.cdos., Sup. Descubierta común de uso exclusivo de 236,56 ms.2., de acuerdo al plano de PH agregado al F° 18223. Porcentual 39,44% - Dominio: a nombre de Juan Alberto Fernández en Matrícula N° 1250704/2- (23).- Compuesto de: escalera de acceso a la PLANTA ALTA de caño y madera, pisos graníticos, aberturas combinadas, techos de mampostería y consta de pasillo exterior tipo galería, living comedor con hogar y balcón a Av. LAS MORAS, tres dormitorios (2 con placar), baño totalmente instalado y cocina comedor totalmente instalada, todo en buen estado.- En el patio, hacia el fondo hay un ambiente tipo quincho con baño, cocina instalados y gran asador interno con pisos cerámicos, aberturas combinadas y al lado un cobertizo de media sombra a modo de cochera.- El inmueble tiene servicios

de luz y agua.- Ocupado por inquilinos sin contrato.- **CONDICIONES:** al mejor postor, con una postura mínima de \$ 10.000, el comprador abonará en el momento de la venta el 20% del precio como seña, en efectivo, con más la comisión de ley del martillero (3%), mas el 4% al Fondo Prevención de la Violencia Familiar y el resto al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento (Art. 585C.P.C.) en caso de darse la situación prevista en el art. 589 última parte del C. de P.C., abonará el interés de la tasa pasiva del B.C.R.A., más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago.- Los adquirentes deberán concurrir munidos de documento idóneo que acredite su identidad y constituir dom. Radio 30 cuadras Trib.- En caso de comprar en comisión deberá manifestar nombre y domicilio del comitente en el acto del remate, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado.- **Títulos:** Las que se expidan en las actuaciones.- (Art. 599 C.P.C. y C.).- Informes. T. 0351-155949710.- Of. 08 de mayo de 2017.- Fdo. Rosanna Campazzo.- Secretaria.-  
5 días - N° 99382 - \$ 5085,20 - 19/05/2017 - BOE

**EDICTO:** O/ Juzg. de 1<sup>ª</sup> Inst. 2<sup>ª</sup> Nom. C.C.C. y Flia. Cosquin, en autos "TEMPRANA, Raúl Enrique c/ RIOS, Damián Hugo - Ejec. Expte. 2654834 - Cuerpo 1," Mart. Abregú M.P. 01-1390, Mariano Moreno 251 Rematará en la sala del Juzgado Catamarca 167 el 18/05/17 12:00hs. Automotor FORD MONDEO CLX D, Año 1997, Dominio BJO081, BASE: \$40000. post. min. \$1000, debiendo el adquirente abonar en el acto el 20% del precio más la comis. de ley del Mart. 10%, mas 4% Art. 24 de la Ley Prov. 9505, si la suma a abonar superara el monto de \$30000, el pago se efectuara conforme a lo dispuesto por el Acuerdo 89 Serie B del 27/09/11 (Transf. Elect.), saldo al aprobarse la subasta. dinero en efectivo y al mejor postor, compra en comis. art. 586 CPC, la posesión se entrega luego de inscripto el automotor, Inf. TEL: 03541-612607.- Of. 03/05/17. Fdo. Dras. Silvia Elena Rodríguez - Juez - Vanina Andrea Odicino Chuchan - Secret.  
3 días - N° 98673 - \$ 571,71 - 18/05/2017 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye, en autos: "NUÑEZ, ALICIA LILIAN c/ BENGOLEA, WALTER HUGO- JUICIO ALIMENTOS- CONTENCIOSO" (Expte. 1252669) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 19/05/17 - 11 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, el siguiente bien: Automotor marca Chevrolet, modelo Corsa, año 1.998, dominio CBN920. El bien registra deuda en la Munic. de Laboulaye.

**CONDICIONES:** Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más un interés del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505).- **TITULOS:** Art. 599 del C.P.C. **COMPRA EN COMISION:** art. 586 CPCC **INFORMES:** Al Martillero: Independencia 232, Of. 17 Laboulaye (TE. 3584-498806). **EDICTOS:** Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres -Juez- Maria T. Fernandez -Prosecretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, 4 de mayo de 2.017.-  
2 días - N° 99110 - \$ 431,36 - 19/05/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Instancia y 1<sup>º</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 2 -Dra. Claudia Giletta, en autos: "MASSOLA CARLOS ALBERTO - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°2874714), mediante Sentencia N° 29 de fecha 25 de Abril de 2017, RESOLVIÓ: "1º) Hacer lugar a la conversión solicitada por el fallido Sr. Carlos Alberto Massola, DNI 10.510.339 y en consecuencia dejar sin efecto la quiebra declarada del mismo mediante Sentencia N°232 de fecha 22 de noviembre de 2016, obrante a fs.38/42; 2º) Ordenar la apertura del concurso preventivo del Sr. Carlos Alberto Massola, DNI 10.510.339, con domicilio real en calle Boero Romano 758 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3º) Omitir audiencia a los fines de la designación de síndico atento haberse realizado y aceptado el cargo el síndico sorteado en autos Cr. Fernando Rivoire. 4º) Fijar plazo hasta el veintitrés de junio de dos mil diecisiete, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. 5º) Fijar el día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, para que el síndico presente los informes particulares. 6º) Fijar el día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete para que el síndico presente el informe general. 7º) Designar la audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 5 L.C. para el día treinta de marzo de dos mil dieciocho a las 10:00 horas, la que se realizará en la sede del tribunal. 8º) Fijar el período de exclusividad hasta el día seis de abril de dos mil dieciocho ..." Fdo.: Dra. Castellani Gabriela N. (Juez). Datos del síndico: Cr. Fernando Rivoire con domicilio en Bv. 25 de Mayo 976 de la ciudad de San Francisco.-  
5 días - N° 99682 - \$ 3692,95 - 18/05/2017 - BOE

**EDICTO:** En la causa "Arguello José Pio - Concurso Preventivo" (Expte 2508852) que tramita

ante el Juzgado Civil y Comercial de 2º Nominación de San Francisco (Cba), secretaria n° 4, se ha resuelto: Establecer el plazo de exclusividad previsto por el art. 45 LCQ en ciento veinte días hábiles a contar de la notificación ministerio legis de la resolución de fecha diecisiete de abril de dos mil diecisiete y fijar nueva fecha de audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el día once de octubre de 2017 a las 10 horas. Fdo.: Horacio E. Vanzetti - Juez- Of. 10/05/2017.

5 días - N° 100217 - \$ 1203,25 - 22/05/2017 - BOE

**EDICTO:** En la causa " Priotti, Omar Héctor - Concurso Preventivo" (Expte 2359384) que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial de 2º Nominación de San Francisco, secretaria n° 4, se ha resuelto: Establecer el plazo de exclusividad previsto por el art. 45 LCQ en noventa días hábiles a contar de la notificación ministerio legis de la resolución de fecha diecisiete de abril de dos mil diecisiete y fijar nueva fecha de audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el día 31 de agosto de 2017 a las 10 horas. Fdo.: Horacio E. Vanzetti .Juez- Of. 10/05/2017

5 días - N° 100257 - \$ 978,50 - 23/05/2017 - BOE

**EDICTO:** Por orden del Sr. Juez 1<sup>ª</sup> Inst. y 1<sup>ª</sup> Nom. Civil, Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: "RUFFO, SILVINA ANDREA - QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N° 3381868). SENTENCIA NUMERO:35. Marcos Juárez, 10 de mayo de 2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Tener por desistida a la deudora, Sra. Silvina Andrea Ruffo (DNI 25.170.463), de su petición de concurso preventivo, por aplicación del art. 30 de la Ley 24.522. 2) Declarar la quiebra de la Sra. Silvina Andrea Ruffo (D.N.I. N° 25.170.463), domiciliada en calle Mariano Moreno N° 844 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba. (...) 8º) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarse los mismos por consignación judicial en los presentes obrados. (...) 13º) Disponer que continúe en sus funciones el Síndico designado Contador José Luis Ramón Dassie. 14º) Fijar hasta el día nueve de junio de dos mil diecisiete inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. 15º) Fijar el día nueve de agosto de dos mil diecisiete para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día doce de septiembre de dos mil diecisiete. 16º) Fijar el día once de octubre de dos mil diecisiete para la presentación

del Informe General. (...) FDO: Dr. José María Tonelli. Nota: Se hace saber a los interesados que el Cr. José Luis Ramón Dassie, constituyó domicilio a los efectos legales en calle San Martín N° 613 de esta Ciudad Horario de Atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 y 16:00 a 19:00 hs. Oficina, 10 de mayo de 2017.

5 días - N° 99554 - \$ 3923 - 19/05/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: "RUFFO, EMILIANO DANIEL - QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE N° 3381806)" SENTENCIA NUMERO:36. Marcos Juárez, 10 de mayo de 2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Tener por desistido al deudor, Sr. Emiliano Daniel Ruffo (DNI 32.943.233), de su petición de concurso preventivo, por aplicación del art. 30 de la Ley 24.522. 2) Declarar la quiebra del Sr. Emiliano Daniel Ruffo (D.N.I. N° D.N.I. N° 32.943.233), con domicilio en calle Presidente Roca N° 992 de la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba. (...) 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, debiendo realizarse los mismos por consignación judicial en los presentes obrados. (...) 13°) Disponer que continúe en sus funciones la Síndica designada Contadora María Alejandra Cocchi. 14°) Fijar hasta el día nueve de junio de dos mil diecisiete inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. 15°) Fijar el día nueve de agosto de dos mil diecisiete para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día doce de septiembre de dos mil diecisiete. 16°) Fijar el día once de octubre de dos mil diecisiete para la presentación del Informe General. FDO: Dr. José María Tonelli. Nota: Se hace saber a los interesados que la Cra. María Alejandra Cocchi constituyó domicilio a los efectos legales en calle Hipólito Yrigoyen N° 1492 de esta Ciudad. Oficina, 10 de mayo de 2017.

5 días - N° 99558 - \$ 3083,75 - 19/05/2017 - BOE

O. Juez 1º Inst. 52º Nom. C.yC.Cba. autos "ARGUELLES, ANA MARIA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA INDIRECTA"(Exppte. N°4343834); Mart. Natalia Galasso, M.P. 01-484, domic.Luna y Cárdenas 1541 "B, Cba. rematará 19/5/2017, 10 hs. Sala Remat. Trib. A.M. Bas N°244 Cba., Subsuelo, LOTE DE TERRENO: ubicado en calle Tres 1157 Bº Alto Vélez Sarsfield, Dpto. CAPITAL, desig. como lote SEIS, manz. "S"; mide: 10 ms. de fte. al N.

a calle Tres, 10 ms. en su c/fte. al S., 25 ms. en su costado E.; y 25 ms. en su costado O.; con sup. de 250 ms. cdos;linda: al N.con calle Tres por donde lleva el n° 1157, al S. con lote 23, al E. Lote 7; y al O., lote 5. Dista la esquina má próxima 65 ms. y la forman las calles Tres y Oeste; inscripto en Matrícula 97.794 CAPITAL (11),a nombre fallida Ana María Argüelles, según fs.1834/5 y 1858: desocupado; ubic.Lazaro Langer N°1257; base \$ 460.846, mej.post., efecto cheq.certif. com.banc.y demás gtos. banc. compr.y a orden Sínd.Cdor. Emir Waquim, ord.este Trib.y autos; incr.post.min.\$5000;compr. abon.20% compr. más com.mart.(3%),4%Fdo. Prev.Viol.Fliar e Imp. Sellos (1,5 %);sald.5 días corr.notif.aprob.sub.,baj aperc. y a fin art. 589 CPCC:int. 3 % mens.; si seña supera \$30.000: transf. electr. a cuenta jud. N°922/49828209,C-BU 0200922751000049828292; exhib: 17 y 18/5 de 16 a 18 hs.; Inf.Mart. 155486903.- Allincay Barbero de Ceballos- Sec.

5 días - N° 99768 - \$ 2959,80 - 19/05/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "VOLPE Mercedes Norma - Quiebra Propia" (Expte N° 3509977) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 34.- Marcos Juárez, 10/04/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1º) Declarar en estado de quiebra a la Señora MERCEDES NORMA VOLPE, argentina, casada, jubilada, D.N.I. N° 10.597.662, con domicilio real en San José 807 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba....4º) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan en su poder bienes de aquella, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. 5º) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces...7º) Ordenar la remisión al Tribunal de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación, los fundados en relaciones de familia y los juicios de conocimiento de contenido patrimonial en trámite, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito oportunamente; como así también los procesos en que el concursado sea parte de un litis consorcio pasivo necesario.- Haciéndose saber que el trámite de los juicios atraídos se suspenderán, no pudiendo realizarse actos de ejecución forzada (art. 132 Ley Concursal), a cuyo fin oficiase...9º) Intímase a la fallida para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico la documentación pertinente inherente a la labor que desarrolla... 17º) Fijar

como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico, el día diecinueve de Junio de de dos mil diecisiete....22º) Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal.-" Fdo: Edgar Amigó Aliaga Juez.- Síndico: Cr. Fernando D. Fidelio M.P. 10.15358.1 Domicilio: Urquiza 164 – Marcos Juárez . Marcos Juárez, 11/05/2017

5 días - N° 99786 - \$ 4535,75 - 18/05/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "ARG SPACE PLANNING S.A.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 2768728/36", se hace saber que mediante sentencia n° 178 del 17/05/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a ARG SPACE PLANNING S.A. (matrícula 8851-A) y que mediante decreto de fecha 26 de abril de 2017 se dispuso intimar al fallido o administradores de la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art.88, inc.7 LCQ). Córdoba, 15/05/2017.

5 días - N° 100128 - \$ 1620,35 - 22/05/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "ARG SPACE PLANNING S.A.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 2768728/36", se hace saber que mediante sentencia n° 178 del 17/05/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a ARG SPACE PLANNING S.A. (matrícula 8851-A) y que mediante decreto de fecha 26 de abril de 2017 se dispuso intimar al fallido o administradores de la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art.88, inc.7 LCQ). Córdoba, 15/05/2017.

5 días - N° 100129 - \$ 1620,35 - 22/05/2017 - BOE

En autos "OFICIO LEY 22172 DEL JUZG.DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DE 2ºNOM. DE LA PROV.DE SALTA EN AUTOS: EMPRESA DE CONTRUCCIONES DE GIACOMO FAZIO S.A. - QUIEBRA EXPTE N°546773/16" (Expte N°6196869) por intermedio de este Tribunal de 1ºInst. y 39 Nom se hace saber que por Sentencia Interlocutoria de fecha

11.04.16 dictada por la Sra. Juez Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, se declaró la quiebra de la empresa de referencia, CUIT N° 30-50278994-1. Sindicatura: Estudio Zapata & Miranda Contadores publicos. Fdo. M. Victoria Hohnle: Secretaria  
5 días - N° 100181 - \$ 1171 - 22/05/2017 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

(CORDOBA) El señor Juez de Primera Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ADRIANO BALTAZAR TULA, en los autos caratulados: "TULA, ADRIANO BALTAZAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6211021)", para que dentro del plazo de treinta (30) siguientes a la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: Dra. Patricia Verónica Asrín -Juez- Dra. Karina Alberta Garrido-Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 100721 - s/c - 18/05/2017 - BOE

Sra. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. en lo C. y C. de la Cdad de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PRADO ARGELIA ISABEL D.N.I. 02034146 (EXP. N° 6226766) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/05/2017. Fdo: Mira Alicia: Juez.- López Peña de Roldan Ma. Inés: Secretaria.-

1 día - N° 100524 - \$ 190,77 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 5° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho la sucesión de MARTINEZ SILO EDGARDO, en los AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ SILO EDGARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6241771", para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo-Juez - Dr. Fourrier Horacio Armando-Secretario

1 día - N° 100166 - \$ 184,85 - 18/05/2017 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1° Instancia y 3ra Nominación. Sec. 5, a cargo de la Dra. Selene Carolina I. LOPEZ de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante AGUILAR, MARIA ISABEL, D.N.I N° 11.865.766, para que en el

término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: " AGUILAR, MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 3399044). Río Cuarto, de 2017.-

1 día - N° 100214 - \$ 201,30 - 18/05/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 6° Nom. en autos "Ribaudó Víctor Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.6234286) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Víctor Oscar Ribaudó para que dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Fdo.:CORDEIRO, Clara María, JUEZ; HOLZWARTH, Ana Carolina, SECRETARIO . Córdoba 16/05/17.

1 día - N° 100399 - \$ 202,38 - 18/05/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBIO, MARTA ALICIA, en los autos caratulados: "RUBIO, MARTA ALICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2787200), para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14/09/2016. Fdo. Juan José LABAT - Juez.-

1 día - N° 100535 - \$ 181,74 - 18/05/2017 - BOE

La Juez de 1 Inst. 1° Nom. Cosquin Sec. 2, sito en Catamarca N° 167, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUCIANO MARCIANO QUINTEROS y ALICIA OFELIA NIEVAS, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en autos "1423735 QUINTEROS LUCIANO MARCIANO- NIEVAS ALICIA OFELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley.- Fdo SILVIA E RODRIGUEZ -JUEZ PAT; NELSON H.ÑAÑEZ SEC.-

1 día - N° 99973 - \$ 67,99 - 18/05/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes LIDIA RAFAELA BERARDO y ANDUVINO VIRGILIO CAPELLO, en autos caratulados "BERARDO, LIDIA RAFAELA Y CAPELLO, ANDUVINO VIRGILIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 2919702), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de

ley. Ofc: 28/03/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIO LETRADO  
1 día - N° 100122 - \$ 111,46 - 18/05/2017 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba)El Sr.Juez de 1° Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,Secretaría N° 3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUSTAVO ARIEL OCCHIEPPO, en autos "OCCHIEPPO GUSTAVO ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 6268871, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco,11/05/2017

1 día - N° 100039 - \$ 64,21 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez TONELLI, José María de 1ª Inst. 1° Nom. en lo Civ.Com. y Conc. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Olga Nilda DEPETRI y/o Olga Nilda DEPETRIS, en autos caratulados "DEPETRI OLGA NILDA Y/O DEPETRIS OLGA NILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Expediente. 3495324) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 10/05/2017. FDO: DE OLMOS FERRER, Estefanía (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 100110 - \$ 202 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "GALLINA ALBERTO ENRIQUE" en los autos: "GALLINA, ALBERTO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (3563444), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar, Juez.- Dra. RABANAL, María de los Ángeles, Secretaria. Marcos Juárez, 03/05/2017.-

1 día - N° 99899 - \$ 104,17 - 18/05/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN CRUZ BENITEZ, en autos caratulados "BENITEZ, JUAN CRUZ -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 3396851), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento

de ley. Ofc: 19/04/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO

1 día - N° 100123 - \$ 90,94 - 18/05/2017 - BOE

CHOCOBARES, Hector Humberto Del Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6239103) - Córdoba,05/05/2017.El Señor Juez de 1 Inst. y 23 Nom. en lo Civil y Com en autos caratulados: CHOCOBARES, Hector Humberto Del Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6239103) ordena: (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) (...).Fdo. FONTAINE, Julio Leopoldo (h). JUEZ. MOLINA de MUR, Mariana Ester SECRETARIO.

1 día - N° 100136 - \$ 254,41 - 18/05/2017 - BOE

La Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. de Concil. y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Brizuela Ramón Antonio, en los autos caratulados: BRIZUELA RAMON ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE: 2915199- para que en el término treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Cruz del Eje, 30/11/2016.-FDO. Ana Rosa Zeller de Konicoff -Juez- Martínez Manrique María del Mar –Secretaría

1 día - N° 100155 - \$ 185,20 - 18/05/2017 - BOE

CORDOBA. Sra. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. En lo Civil y Comercial en autos caratulados: EXPTE: 6117113 - SARACHO, Elba del Valle - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELBA DEL VALLE SARACHO, DNI 5435428, para que en el termino de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de mayo de 2017. PUEYRREDON, Magdalena - Juez de 1ra. Instancia. MARTINEZ de ZANOTTI, María Beatriz - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 99941 - \$ 212,85 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom C.C.yFlia. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Elva Beatriz Iglesias para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente partici-

pación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos EXPTE. 3481208 - IGLESIAS, ELVA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS, iniciado el 02.03.2017. Villa María, 10.05.2017. Fdo: FLORES, Fernando - Juez, LLAMAS, Isabel Susana - Secretaria.

1 día - N° 100165 - \$ 75,55 - 18/05/2017 - BOE

EDICTO Córdoba: La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial 49º Nominación, Dra. Ana Eloisa MONTES, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes RODRIGUEZ RAMON HERMENEGILDO Y BRITO JESUS ROGELIA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAMON HERMENEGILDO - BRITO JESUS ROGELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -", Expte N° 6090893/36 bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 09/05/2017.

1 día - N° 100245 - \$ 94,72 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst y 41a Nom Civ. y Com., en autos caratulados: CAMPA ALBERTO –Dec. de Herederos Expt No 6222825 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alberto CAMPA, DNI 6.097.856 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 5.05.17 Secretaria: HALAC GORDILLO, Lucila María – Juez: CORNET, Roberto Lautaro

1 día - N° 99531 - \$ 72,31 - 18/05/2017 - BOE

En el Sr. Juez de 1º Ints. y 1º Nom. en lo Civil., Com y Conc., Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, de Villa Dolores, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados del fallecimiento del causante CARLOS EDUARDO VEGA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar en derecho, en los caratulados "VEGA CARLOS EDUARDO DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 3494421", bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. María Raquel Carram.- Prosecretaria Letrada.- Oficina: Villa Dolores, 24 de Abril de 2017.

1 día - N° 100054 - \$ 101,20 - 18/05/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora Rosa María ó Rosa María SCURIATTI en los autos caratulados: SCURIATTI, ROSA MARIA - Declaratoria de Herederos – Expte. 3501600 y a los que se consideren con derecho a la sucesión

por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 02 de Mayo de 2.017.- Edgar AMIGO ALIAGA – Juez de 1ra. Instancia – María de los Angeles RABANAL – Secretario de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 100473 - \$ 274,19 - 18/05/2017 - BOE

EDICTO DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr.Juez de 1º Inst.,3º Nom. en lo C.C.C. y F. de Río Tercero,Sec. N°5 Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LINARES ATILIO RICARDO DNI 6.570.301 Y HERNANDEZ ROSA DELIA DNI 2.623.725,en autos:"EXPTE N° 3410174 LINARES ATILIO RICARDO Y HERNANDEZ ROSA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; y los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción que por turno corresponda. Notifíquese.- Río Tercero 25/04/2017. Fdo: Dr. Alejandro D. Reyes, Juez; Dr. Juan Carlos Viches, Secretario.

1 día - N° 100351 - \$ 282,85 - 18/05/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1A INSTANCIA C. C. FAM. 3A- SEC. 6, de Río Tercero, Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Sec. de la Dra. Piñan Susana Amelia, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días (30), bajo apercibimientos de ley en estos autos: "SPECIA, MARGARITA JOSEFA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2406672" Río Tercero, 16 de Mayo de 2017.-

1 día - N° 100269 - \$ 209,69 - 18/05/2017 - BOE

Expte N° 1779468 - ROSALES, PEDRO IGNACIO Y TORRES, NORMA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. La Sra Jueza en lo Civ. y Com. 1 inst. y 5ta Nominacion, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos: Expte N° 1779468 - ROSALES, PEDRO IGNACIO Y TORRES, NORMA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Norma Beatriz Torres, DNI N° 6.478.895, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto 02/05/2017. Fdo.: FRAIRE de BARBERO, Rita

Viviana, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-CUESTA, Gabriela, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 100264 - \$ 265,59 - 18/05/2017 - BOE

Córdoba, el Sr. Juez a cargo del JUZGADO DE 1ª INST. CIVIL, COM. 51ª NOM-SEC. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARASCA, Virginia Rosa O Virginia R. L.C. N° 2.791.220 y del Sr. ZITELLI, Julio, L.E. N° 6.457.916, en los autos caratulados: "MARASCA, Virginia Rosa O Virginia R – ZITELLI, Julio – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 6036846", para que dentro de 30 días siguientes a la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de abril de 2.017. Fdo.: Dr. MASSANO, Gustavo Andrés – JUEZ - Dra. LEDESMA, Viviana Graciela – SECRETARIA -.

1 día - N° 100179 - \$ 137,11 - 18/05/2017 - BOE

El Juz de 1º Inst en lo Civ y Com de 15º Nom, en los autos caratulados "LOPEZ, Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 6171850", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejados al fallecimiento del Sr. Juan LOPEZ, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Laura Mariela GONZALEZ de ROMERO - Juez – Silvina Beatriz SAINI de BELTRAN - Secretaria - Córdoba, 10/05/2017.

1 día - N° 100177 - \$ 87,70 - 18/05/2017 - BOE

El Juz de 1º Inst en lo Civ y Com de 15º Nom, en los autos caratulados "PERALTA, Adelina Alberta – ARAYA, Omindo Raúl - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 6223891", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejados al fallecimiento de los Sres. Adelina Alberta PERALTA y Omindo Raúl ARAYA, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Laura Mariela GONZALEZ de ROMERO - Juez – Silvina Beatriz SAINI de BELTRAN - Secretaria - Córdoba, 04/05/2017.

1 día - N° 100176 - \$ 107,14 - 18/05/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Com., Conc. y Fam. de Marcos Juárez, en autos "PELIZZARI, REMIGIO EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3570056) cita y em-

plaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Remigio Eduardo PELIZZARI, para que dentro del término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, con apercibimientos de ley.- Fdo. Edgar Amigó Aliaga – Juez; Rosana N. Nieto - Prosecretario Letrado. Marcos Juárez. Oficina, 15 de Mayo de 2017.-

1 día - N° 100160 - \$ 103,36 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst y 28a Nom Civ. y Com., en autos caratulados: BRETT IGNACIO –Dec. de Herederos Expt No 6241697 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ignacio BRETT, DNI 16.289.164 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 9.05.17 Secretaria: CICOTTINO, Gabriela Ana Helena – Juez: LA-FERRIERE, Guillermo César

1 día - N° 99779 - \$ 73,66 - 18/05/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. La señora juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los heredero y acreedores de CARLOS OSCAR SILVEYRA en autos caratulados: Silveyra Carlos Oscar – Declaratoria de herederos – Expte N° 1399150 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz 13 de julio de 2015. Secretaría N°1 (Ex Sec 2): Giordano de Mayer María Fernanda. Juez: Rodríguez Viviana.

5 días - N° 94740 - \$ 1025,75 - 18/05/2017 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. Com. y de Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante BRINATTI MARIA ISABEL, DNIN°13221474, en autos caratulados BRINATTI MARIA ISABEL DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 3403578- , para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Villa María, Mayo de 2017. Fdo: Dedomenech Alberto Ramiro– Juez,CALDERON, Viviana Laura.PRO-SECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 98098 - \$ 123,34 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho

a la herencia de BRANE, SANTOS en autos caratulados: "RANZATO, Delfina – BRANE, Santos – Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 6018922/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 28 de Abril de 2017. Villalba De Rojas, María Eugenia - Prosecretario Letrado; Asrin, Patricia Verónica - Juez De 1ra. Instancia.-

5 días - N° 98630 - \$ 835 - 22/05/2017 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Alberto Luis LARGHI, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. CRISTOBAL LEGUIZAMON para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: Leguizamon Cristobal-Declaratoria de Herederos (3380477), bajo apercibimiento de ley. Romero de Segado, Laura I (Prosecretario Letrado) Arroyito, 27/04/2017.

1 día - N° 98815 - \$ 88,24 - 18/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo C.C. 45º Nom. De Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "PEREYRA, Blanca Adela - Decla. n°6030405" para que dentro de los 30 días sig. A la última publi. comparezcan a estar a derecho bajo aperc. de ley. Cba 5/5/17. Juez, SUAREZ-Sec. MILANESIO.

5 días - N° 98954 - \$ 721,65 - 18/05/2017 - BOE

RIO CUARTO – El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 6º Nominación, Secretaría 11, en autos "GOMEZ DIEGO ALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2853540, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don DIEGO ALDO GOMEZ LE N° 2.967.932, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Mariana Martinez de Alonso – Juez, Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria.- Río Cuarto, 12 de Octubre de 2016.-

1 día - N° 99095 - \$ 105,52 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de RAMÓN JOSÉ BARON en los autos caratulados "BARON, RAMÓN JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6177218 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a de-

recho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho (8) de mayo de 2017. FDO: JUEZ: Pueyrredón, Magdalena. SECRETARIO: Martínez de Zanotti, María Beatriz.

1 día - N° 99398 - \$ 92,02 - 18/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Fia, Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA FRANCISCA CELIA y BUSTOS ARMANDO ROSARIO en autos caratulados MOLINA FRANCISCA CELIA Y OTRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2227068 para que en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 27/03/2017. Juez: Estigarríbia José María – Prosec: Altamirano, María Carolina

5 días - N° 99429 - \$ 520,85 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados VIDAL, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6236588, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE VIDAL, D.N.I. 06.616.285, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Héctor Enrique Lucero, Juez - Cecilia María, Valdez, Secretaria.

1 día - N° 99545 - \$ 183,10 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo C. y C., ciudad de Córdoba, en autos TORRES RAUL HUGO -Declaratoria de Herederos-Expte 6197277; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Torres Raúl Hugo, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Novak Aldo Ramón -Juez-, Dr. Villada Alejandro -Secretario.

1 día - N° 99681 - \$ 83,65 - 18/05/2017 - BOE

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 349/2016 EXPRESO SANTA ROSA c/ FERNANDEZ JOSE ERNESTO; PONCE HUGO ADELQUI s/ Ejecutivo- en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial CUARTA NOMINACION de esta ciudad de Rafaela, cita y emplaza al Sr. Fernandez José Ernesto DNI Nro. 35576467 para que dentro del término de 20 días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A estos fines se transcribe la parte pertinente del decreto que Ordena la medida: Rafaela, 07 de abril de 2016.- .."Por iniciada la presente DEMANDA EJECUTIVA, contra JOSE ERNESTO FERNANDEZ y contra HUGO ADELQUI PONCE"... .."Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar derecho bajo apercibimientos de ley"... Fdo: Dr. Ma. José Alvarez Tremea Juez, Dra. Carina A. Gerbaldo, (Secretaria).- Rafaela, de Abril de 2017.- Fdo: Dr. Ma. José Alvarez Tremea Juez, Dra. Carina A. Gerbaldo, (Secretaria).-

3 días - N° 99599 - \$ 676,20 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. Com. y 10A Nom.- Sec. 283, en autos caratulados "CEPEDA, ADRIANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 2667047/36 CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CEPEDA ADRIANA MARIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 C.P.C. modif. L. 9135). Cba., 22 de Noviembre de 2016. Fdo.: Juez: Garzón Molina, Rafael; Prosecretario Letrado: Lopez, Gabriela Emilce

5 días - N° 99620 - \$ 595,10 - 22/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6239206 - SIRAGUSA, Nicolas Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr Juez de 1ra Instancia y 41 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIRAGUSA NICOLAS ANTONIO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). FDO: Cornet, Roberto Lautaro, Juez De 1ra. Instancia, Halac Gordillo, Lucila María, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 99675 - \$ 90,67 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "CHIARAVIGLIO, José Atilio - CHIARAVIGLIO, María Juana - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6193256)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Atilio Chiaraviglio y/o José Antonio Chiaraviglio y María Juana Chiaraviglio, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publica-

ción, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Córdoba, 03 de febrero de 2017. Fdo: Garzón Molina, Rafael – Juez de 1ra Instancia y López, Gabriela Emilce – Prosecretario Letrado

5 días - N° 99722 - \$ 1372,25 - 19/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "BEDETTI LINA" en autos "BEDETTI LINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3445904) para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 9 de mayo de 2017. Dra. Edgar AMIGO ALIAGA-Juez; Dra. Rosana Noel NIETO-Prosecretaria.

1 día - N° 99727 - \$ 90,13 - 18/05/2017 - BOE

AMAYA, Isabel Mercedes - Declaratoria de Herederos (Expte.6228956). El Sr. Juez de 1º Inst y 22º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Isabel Mercedes Amaya DNI N° 12.124.923, en autos caratulados "AMAYA, Isabel Mercedes - Declaratoria de Herederos" (Expte.6228956), para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09/05/2017. Fdo: Asrín, Patricia Verónica - Juez; García, Marina Cecilia - Prosecretario Letrado

5 días - N° 99811 - \$ 457,40 - 23/05/2017 - BOE

"El Sr. Juez de 1º Inst Civ Com y Flia 1º Nom Sec. N° 2 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS ROSSO en los autos caratulados: "ROSSO, CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 3461163)" para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 23 de marzo de 2017." Fdo. DOMENECH, Alberto Ramiro. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-FERNANDEZ, - María Soledad. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 99814 - \$ 113,62 - 18/05/2017 - BOE

"El Sr. Juez de 1º Inst Civ Com y Flia 3º Nom Sec. N° 5 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza



a los herederos y acreedores de la causante PIVA CATALINA en los autos caratulados:"PIVA,CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.Nº1147064)" para que en el plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley.Villa María, 23 de marzo de 2017." Fdo. FLORES,Fernando Martín.JUEZ DE 1RA.INS-TANCIA-Medina, María Lujan.PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 99818 - \$ 87,43 - 18/05/2017 - BOE

Río Segundo: El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes OSELLA, CARLOS ALBERTO M 6.443.379, en los autos caratulados OSELLA, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos" (Expte Nº 3473604) para que en el plazo de Treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo: 09/05/2017. Fdo: Dra. Susana Martinez Gavier (Juez).- Dr. Gutierrez Marcelo (Secretario)

1 día - Nº 99828 - \$ 106,60 - 18/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3562053 - ZARINI ATILIO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE - BELL VILLE, 10/05/2017.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).en autos caratulados ZARINI, ATILIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expt. 3562053. Fdo. Dra. MOLINA TORRES DE MORALES, Elisa Beatriz, JUEZA. MARCOS, María Belén,PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 99839 - \$ 110,92 - 18/05/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Ángel Enrique LASCANO, D.N.I. 6.598.379 y Doña Susana Beatriz FASSOLARI, D. N.I. Nº 4.579.099, en estos autos caratulados "LASCANO, Angel Enrique y otra – Declaratoria de

Herederos" (Expte. Nº 3352240), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 15 de marzo de 2017.- Dra. Marcela Carmen SEGOVIA. Prosecretario.-

1 día - Nº 99856 - \$ 97,96 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civ, Com y Flia de Villa María Sec. 4, en autos caratulados "JACA JOSE IGNACIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3483637) cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Flores, Fernando – Juez – Dra. Llamas Isabel – Secretaria. Villa María, 28 /04/ 2017.-

1 día - Nº 99838 - \$ 60,97 - 18/05/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Agustín Nemar AIASSA, D.N.I. Nº 6.632.059, en estos autos caratulados "AIASSA, Agustín Nemar – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 3352348), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 15 de marzo de 2017.- Dra. Marcela Carmen SEGOVIA. Prosecretario.-

1 día - Nº 99879 - \$ 81,76 - 18/05/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Graciela Esther URQUIZA, D.N.I. Nº 5.710.831, en estos autos caratulados "URQUIZA, Graciela Esther – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 3360109), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de marzo de 2017.- Dra. Marcela Carmen SEGOVIA. Prosecretario.-

1 día - Nº 99880 - \$ 84,73 - 18/05/2017 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1º Inst. 4ta. Nom. C. C. y Flia. de Villa María, Sec. Nº 7 , cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RUBEN (o Rubén) EMILIO WEISSHEIM para que en el término de treinta días corridos (art.6º C.C.COM.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley , en autos caratulados "WEISSHEIM RUBEN EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. Nº 3581392.CUERPO 1º). Fdo: Dr. Alberto Ramiro DOMENECH , Juez, Dra. Viviana Laura

CALDERON , Prosecretaria Letrada. – Villa María, 03 de Mayo de 2017.-

1 día - Nº 99883 - \$ 105,52 - 18/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C.yF. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante –Miguel Carlos ARBURUA-, en autos "ARBURUA, MIGUEL CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3476143) para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 10 de mayo de 2017. Dr. José María TONELLI–Juez; Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER–Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 99891 - \$ 99,85 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 36º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita en emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUISA OFELIA PIZARRO en autos caratulados PIZARRO LUISA OFELIA - Declaratoria de Herederos - EXP. Nº 6231656/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/04/2017 Juez - Abellaneda Ramon Andres Ovejero Maria Victoria -Prosecretario Letrado

1 día - Nº 100150 - \$ 80,95 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO ANGELA AMANDA en los autos caratulados "ROMERO, ANGELA AMANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. Nº 6218854" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2.017. Dr. Rafael Garzón Molina-Juez. Dra. María Gabriela Palma-Prosecretario.

5 días - Nº 100151 - \$ 1036,25 - 23/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. CyC de Córdoba, en los autos caratulados "MARCHISONE, WALTER FRANCISCO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte Nº 2918164, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCHISONE, WALTER FRANCISCO D.N.I. Nº 6.473.565, para que en el termino de treinta días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion. Cba 17/03/2017. FDO Dr.

Federico A. OSSOLA- Juez- Dra. Leticia CO-RRADINI DE CERVERA-Secretaria

1 día - N° 100162 - \$ 91,75 - 18/05/2017 - BOE

RIO SEGUNDO: El Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BAZAN, HONORIA ROSA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BAZAN HONORIA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 3500864), por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- Río Segundo, 15 de Mayo de 2017.

1 día - N° 100164 - \$ 97,42 - 18/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río 2º, Dra. S..MARTINEZ GAVIER, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de LERDA, LUCIA FRANCISCA (DNI 7141511), para que comparezcan a autos "LERDA, LUCIA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 3514504", bajo apercibimientos. OFIC. 15/05/2017. J.H.RUIZ (Secr.).

1 día - N° 100199 - \$ 58 - 18/05/2017 - BOE

VCPAZ. JUZ.CIV.COM.CONC.y FLIA 1ºNOM. SEC1-CARLOS PAZ(ex Sec2)ºCOUTSIERS ELDA AMELIA -DECLARATORIA HEREDEROS-Expte:3382430": Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecim. de la causante Sra.Elda Amelia Coutsiers, DNI 8932170, p/que en el término de treinta días sig. a la última public.de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en Boletín Oficial en los términos del art.2340 CCyCN. Dese interven.al Min. Púb. Fiscal. OLCESE, Andres Juez 1ra.Inst., GIORDANO de MEYER, Secretaria.

3 días - N° 100210 - \$ 749,04 - 19/05/2017 - BOE

RABBIA GRACIELA NOEMI (EXP. N° 3577866). EDICTO: Río Cuarto, 28 de abril de 2017. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de la causante, que tramita por ante el Juz. de 1er. Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 4, en los autos caratulados: "RABBIA, Graciela Noemi -Declaratoria de Heredros (3577866)": Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, RABBIA, Graciela Noemi, D.N.I. 14.959.959, para que en el término de treinta

(30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Silvia Varela -Secretaria.-

1 día - N° 100211 - \$ 139 - 18/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom Civ y Com de Córdoba Secr VALDES en autos caratulados ROSSI Teresa Francisca – Declaratoria de Herederos – Expediente Número 6234615 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Teresa Francisca ROSSI LC 7346072 para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento Cba 24 de abril de 2017 LUCERO Juez VALDES Sec

5 días - N° 100246 - \$ 356,15 - 24/05/2017 - BOE

La Dra Molina Torres de Morales Elisa Beatriz en autos "REIST LEONARDO HECTOR Y CARRERAS ANGELA ROSA–DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE 3450349 radicados en el Juzg de 1º inst C.C.F 1º NOM. SEC 2, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes REIST LEONARDO HECTOR Y ANGELA ROSA CARRERAS, por edicto publicado por 1 día en el BO de la Provincia de Cba para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art 2340 del Cód Civ yCom).

1 día - N° 100249 - \$ 112,27 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 6, en autos "CABALLERO VICTOR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2978751, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Don CABALLERO VICTOR HUGO con DNI N° 6.599.475, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, a los 15 días de Mayo de 2017.

1 día - N° 100364 - \$ 173,30 - 18/05/2017 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados FIDEICOMISO CAPITALINAS - CANCELACION DE PLAZO FIJO – EXPTE. N° 6223875 ha dictado lo siguiente: Córdoba, treinta (30) de marzo

de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente solicitud de cancelación de plazo fijo iniciada por la Sociedad Fiduciaria del Fideicomiso Capitalinas, el cual fue constituido por parte de la Sociedad Verdol S.A. titular Enzo Idañez. La presente solicitud tramitará conforme el procedimiento especial establecido en los arts. 89/95 del Dto. Ley 5965/63. Oficiése al BANCO SANTANDER RIO con domicilio en Humberto Primo 650, a fin de que informe titular del plazo fijo n°00846547, Tipo Plazo Fijo en dólares, suma por la que se constituyó, fecha de vencimiento y si el mismo ha sido presentado para su cobro. Publíquese edictos por el término de cinco días (art. 152 del C.P.C.). Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo Juez De 1ra. Instancia; Bustos, Carlos Isidro Prosecretario Letrado

5 días - N° 99432 - \$ 1143,20 - 19/05/2017 - BOE

## CITACIONES

La Cámara C. C. y del Trabajo de V. Dolores, en autos " Moyano, Brenda Mariana c- Quiroga, Maria Cristina -Ord.- Despido - N° 1429324" cita y emplaza a María Cristina Quiroga DNI 11.809.645 para que en el plazo de diez días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercib. de ley. Fdo: Dra. Ceballos Secret. de Cámara.

5 días - N° 98264 - \$ 290 - 26/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "LOPEZ LALLANA JESUS GRACIELA C/ MARCONI CARLOS ALBERTO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENTIOSO (Expte. 2778080)", de conformidad al proveído de fecha 13 de Mayo de 2016, dispone poner en conocimiento al Sr. CARLOS ALBERTO MARCONI DNI 13.152.530 de la demanda de divorcio unilateral iniciado por la Sra. Lopez Lallana y ordena correrle traslado de las manifestaciones formuladas con relación a la inexistencia de hijos menores de edad y bienes gananciales, por el plazo de 10 días, para que formule observaciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar –en su caso- todos los elementos en que se funde. Of.:31/03/17. Firmado: M. Dolores Ugalde: Secretaria.

5 días - N° 99975 - s/c - 19/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

BOEHLER ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2315116); cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Antonio Bohler en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2016.-

5 días - N° 100480 - \$ 1650,45 - 24/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARIAS ALDO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104621)", cítese y emplácese a los herederos de Varini Norberto José en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez PLT); Dra. BERGIA, GISELA (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/12/2016.-

5 días - N° 100500 - \$ 1667,65 - 24/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DENNER SANTIAGO (HOY SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 637292)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/08/2016.-

1 día - N° 100505 - \$ 247,53 - 18/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALDEZ MARCELO DANIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2368289)", cítese y emplácese al demandado Sr. Valdez Marcelo Daniel, en los términos del art.

2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2016.-

5 días - N° 100502 - \$ 1689,15 - 24/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HERRERA ROQUE MANUEL – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2175669)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2016.-

1 día - N° 100506 - \$ 324,50 - 18/05/2017 - BOE

El Señor Juez de la OF. EJEC. PART. (JUJG.2a Nom)-MARCOS JUAREZ , dentro de los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ GOMEZ ADRIANA INES Y URQUIZA DARIO FELIPE SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/ Ejecutivo -Expte. N° 2395913-", cita y emplaza a la codemandada Gomez Adriana Inés D.N.I. 13.788.553, para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y para que en tres días más, vencidos los primeros de citación de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante. Córdoba, 14/11/2016. FIRMADO: DR. JOSE MARIA TONELLI -JUEZ- Dra. MIRIAM RAQUEL BRUNORI -SECRETARIA DE FISCALIA-

5 días - N° 94841 - \$ 759,80 - 18/05/2017 - BOE

Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com, Flia. de Río Tercero de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados "EXPTE: 487076 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 02/05/2016. Admítase en cuanto por derecho

corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba al demandado Sr. WHITE CHARLES Y/O SUS SUCESORES, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese Fdo. Alejandro Daniel Reyes. Juez. PAT CUASOLO, María Gabriela PROSECRETARIO.

5 días - N° 97853 - \$ 696,35 - 31/05/2017 - BOE

El Juez de 1a. Ins. y 1º Nom. Civil y C. Cosquin en autos Municip. Santa María c/ Sanchez Humberto y Otr. Ejec. Fisc. Ex 195075 cita y emplaza a SANCHEZ HUMBERTO, VAZQUEZ MIRTA ROSA y eventuales herederos, titulares del lote 12mza.s/d Matric. 431.751, ubic. en SANTA MARIA DE PUNILLA, para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para que en el término de 3 días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca pruebas conforme art. 6 Ley Prov. 9024 bajo apercibimiento.

5 días - N° 98101 - \$ 376,40 - 18/05/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "CORIA SEBASTIAN C/ PALMERO PROPIEDADES PH S.R.L. Y OTROS – ORDINARIO" (Expte. N° 2950811), La Carlota, 23/11/2016. Cítese y emplácese al accionado "PALMERO PROPIEDADES PH SRL", para que en 7 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Juan J. Labat. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretaria. La Carlota, 26/04/2017.

5 días - N° 98553 - \$ 304,85 - 18/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civil y Comercial y 14º Nom de Córdoba en los autos caratulados: ABBAS HUGO ABRAHAM C/ MENICETTI MARÍA ANGELICA Y OTRO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS (EXPTE. N° 4485105) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de junio de 2016. ... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Carlos LOPES a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. ... Fdo.- Julio Leopoldo Fontaine (h) – Juez.- Mirta Irene Moresi – Secretaria.-

5 días - N° 99023 - \$ 653,15 - 18/05/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7º Nominación de Río Cuarto, Se-

cretaria n° 14 en autos: "RESNIK, BERNARDO ESTEBAN C/ BUSTOS, ALBERTO DOMINGO -Desalojo-" Expediente n° 2715087, cita y emplaza a los herederos o representantes legales del señor Alberto Domingo Bustos, DNI n° 6.650.253 para que dentro del termino de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Rio Cuarto, 12 de abril de 2017. Fdo. Buitrago, Santiago -juez de 1° Inst. Galicia, Veronica Andrea -Prosecretario letrado-

5 días - N° 99040 - \$ 503,30 - 19/05/2017 - BOE

El Juez de 1a. Ins.y1a.Nom.de Cosquin en Municip.de Sta.Maria de Punilla c/Maristany de Cianis Elisa Zoraida-Ej.Fisc.Ex.99292cita y emplaza a Maristany de Cianis Elisa Zoraida y eventuales herederos a que en el término de20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en el término de3días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme Art.6 Ley9024bajo apercibimiento.Inmueble:Lte9. Mz19 Matr.122486 cta1524

5 días - N° 99113 - \$ 381,80 - 19/05/2017 - BOE

ElJuez de1a.Inst.y1a.NomCosquin en Municip. de StaMaría dePunilla c/ Muñoz Manuel yOtr-Ej-FiscalEx100083 cita y emplaza a Muñoz Manuel y eventuales herederos a que en20días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para que en3tres días subsiguientes opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conformeArt.6Ley 9024bajo apercibimiento.Tambien tiene por ampliada demanda.Inm:Lte.18Mz8Matr1225831

5 días - N° 99137 - \$ 323,75 - 19/05/2017 - BOE

El sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. Civ. y Com. de Córdoba Capital, a dictado la siguiente resolución para los autos caratulados: Alveroni Luis Dante c/ Milan Romina Silvia - Ejecutivo n°6096591: "Córdoba, ocho (8) de noviembre de 2016. ...Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Luis Dante Alveroni a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía..." Fdo: Lucero Héctor Enrique: Juez; Dra. Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.

5 días - N° 99259 - \$ 495,20 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com. 45° Nom de la Ciudad de Cordoba, en autos: "PARDINA, Guillermo Mariano c/ SALTENO, Ermino Juan y otro - EJECUTIVO - EXPTE: 6096710" Cita y

emplaza al Sr. Ermino Juan Salteno, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezca a defenderse u a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CBA 8/05/2017. Fdo: MILANESIO, Laura Mercedes, PROSECRETARIO LETRADO; SUAREZ, Héctor Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 99367 - \$ 418,25 - 19/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst y 27° Nom en lo Civ y Com de Cba en autos C.C.C. LA CAPITAL DEL PLATA -HOY BCO CREDICOOP COOP LTDO C/MONJES RAUL EMMANUEL- EJEC Exp 5725439 decretó: Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2017...Cítese y emplácese a RAUL EMMANUEL MONJES DNI 31.767.462 para que dentro del término de TREINTA días... comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueba excepciones legítimas bajo apercibimiento...FDO. GARCIA SAGUES, JOSE LUIS, JUEZ- ABRIL, MARIA LAURA PROSECRETARIA

5 días - N° 99431 - \$ 493,85 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4 en autos LAGRENADE CELSO JOSE PABLO c/ CHIARINI ROBERTO DE LEON - ORDINARIO - Exp 2170203 cita y emplaza al demandado ROBERTO DE LEON CHIARINI para que en el termino de veinte (20) días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía - Cosquin 20/10/2016. - Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Aizpurua María Marta

5 días - N° 99433 - \$ 330,50 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 20° Nom Civil y Com, ciudad de Córdoba,Secretario Aquiles Julio Villalba en autos - SALCEDO, Cristina c/ LUERE, Miriam - DESALOJO- 6143798 Cita y emplaza a los herederos de la Sra. CRISTINA ESTEFANIA SALCEDO a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga. ( art. 165 del C.P.C.), Córdoba 6 de abril de 2017. Fdo.Ortiz, Héctor Gustavo-Juez; Villalba Aquiles Julio-Secretario

5 días - N° 100017 - \$ 917,25 - 23/05/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NARDI, LOURDES SOLEDAD S/ Presenta-

ción múltiple fiscal (Expte. n° 3406390) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a LOURDES SOLEDAD NARDI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de marzo de 2017.

5 días - N° 96434 - \$ 793,55 - 19/05/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARFORTT MARTINAZZI ALEJANDRO CLAUDIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200909)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a MARIA VALERIA LAMBERTINI y ALEJANDRO CLAUDIO MARFORTT MARTINAZZI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de FEBRERO de 2017.

5 días - N° 96436 - \$ 878,60 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ HEREDIA, Rolando Ruben" (EXPTE N° 4467650) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez - BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2017

5 días - N° 99174 - \$ 641 - 18/05/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHATTAS ISAAC"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5670422 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva

Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE CHATTAS ISAAC :, Córdoba, 31 DE MAYO 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201140992011

5 días - N° 98197 - \$ 1005,50 - 22/05/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ, SERGIO ALEJANDRO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170386. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LOPEZ, SERGIO ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 99007 - \$ 762,50 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/CIARAVINO, Mariano (EXPTE N° 5529135) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2017

5 días - N° 99179 - \$ 626,15 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA

PROV DE CBA C/CIFRAR SRL (EXPTE N° 4421043) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2017

5 días - N° 99187 - \$ 615,35 - 18/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MARRODAN, Andres Geronimo (EXPTE N° 4912697) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2017

5 días - N° 99208 - \$ 635,60 - 18/05/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal, calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PEREZ VACELAR, ISAAC - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4567888" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PEREZ VACELAR, ISAAC, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 99253 - \$ 821,90 - 19/05/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ MOYA, JAVIER SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 803687, Liquidación 200985332012, ha ordenado notificar a MOYA, JAVIER SEBASTIAN,D.N.I. 25.059.074, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. BORGHI PONS, Jéscica Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 20/03/2017.-

5 días - N° 99388 - \$ 858,35 - 23/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LONGHI CARLOS GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5698864), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008016845, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándose y emplazándose para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 99499 - \$ 1530,65 - 22/05/2017 - BOE

El Sec. Gestión Común Trib Ej. Fiscal, en DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ OLGADO PEDRO - PMF; Expt. 5383120, cita a Sucesores de RODRIGUEZ OLGADO PEDRO: Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n

excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo: Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal N° 55283

5 días - N° 99532 - \$ 458,75 - 19/05/2017 - BOE

El Sec. Gestión Común Trib. Ej. Fiscal, en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ECHEVARRIA JUAN CARLOS – PMF" Expt. 6067381, cita a SUCESORES DE ECHEVARRIA JUAN CARLOS: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal N° 55283

5 días - N° 99536 - \$ 492,50 - 19/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ HERNANDEZ, Luis Augusto" (EXPTE N° 4467662) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2017

5 días - N° 99704 - \$ 642,35 - 23/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ JUAN PABLO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952447), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8841,98), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008919107, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y

emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 99777 - \$ 1532 - 23/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARJACOBA ISIDRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1948620)", Cítese y emplácese al demandado Isidro Barjacoba en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Otro Decreto: Río Cuarto, 07/08/2014. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC), Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dr. PERALTA Jose Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2016.-

5 días - N° 99797 - \$ 2157,85 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS ALADINO ANDRES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5174525 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS ALADINO ANDRES). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FOR-

MÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente: Fernández Elsa Alejandra – Prosecretaria. Planilla de liquidación al 15/08/2014 \$4.371,00.-

5 días - N° 99918 - \$ 2994,20 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ Victoria Beatriz - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5451366", CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ Victoria Beatriz, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 99933 - \$ 1818,15 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CIA ARG DE VIVIENDAS - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. N° 5038817". (Parte demandada: COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS – CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS – SOCIEDAD ANÓNIMA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de mayo de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente: TORTONE, Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente: Riva Blanca Alejandra - Secretaria.-Monto de la Planilla de liquidación al 28/07/2014 \$ 4523,71.

5 días - N° 99989 - \$ 2963 - 22/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CADRE JACINTO MUSTAFA. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5442433" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CADRE JACINTO MUSTAFA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 99972 - \$ 1785,90 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ELISA BERTERO DE FANTINI y otro. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5442417" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ELISA BERTERO DE FANTINI - BERTERO REGINA ELISA ESTHER para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Mo-

dificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 99976 - \$ 1876,20 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASAS ANTONIO ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5413519" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CASAS ANTONIO ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 99977 - \$ 1785,90 - 19/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE VICENTE FERREYRA O VICENTE FERREYRA O VICENTE FERRYRA - Pres. Múltiple Fiscal - Expte. N° 5035583" (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE JOSE VICENTE FERREYRA O VICENTE FERREYRA O VICENTE FERRYRA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de septiembre de 2013.- Por presentada la

liquidación.- ....- Fdo. Digitalmente: GRANADÉ María Enriqueta Prosecretario.-Monto de la Planilla de liquidación al 20/09/2013 \$ 6274,65

5 días - N° 99984 - \$ 2810,75 - 22/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal, calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ YNOLFO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5580341. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ YNOLFO (M.I. 2.628.738), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 100007 - \$ 1452,75 - 22/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal, calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NARCISO VENTURA AGUILERA JUAREZ Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5442380" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE NARCISO VENTURA AGUILERA JUAREZ (L.C: 2.921.819), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 100010 - \$ 1515,75 - 22/05/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal, calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SAAD, Ricardo José- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5681812" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SAAD, Ricardo José (M.I: 6.475.662), para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 100013 - \$ 1456,25 - 22/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS REYNOSO HECTOR RENEE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5735208), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008174753, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 100014 - \$ 1515,80 - 24/05/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Chuscoff Constantino, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Chuscoff Constantino-Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6233768, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres

(3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 100440 - \$ 1461,50 - 24/05/2017 - BOE

## SENTENCIAS

EXTE. 3419902 PEREYRA, CARLOS HUGO LEIVA, SILVIA A SUSENA - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INST.C.C.C.FLIA. 2A MS JZ. AUTO INTERL N° 213. MS JZ 02/05/2017.Y VISTOS YCONSIDERANDO RESUELVO I) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 00148234 emitido por el Bco de Cba SA. Suc Monte Buey, con vencimiento originario el 22/12/2016 por \$722.803,77, posteriormente renovado por denuncia de extravío, siendo actualmente certificado de depósito a Plazo Fijo N° 00148381, por \$754.520,00, con vencimiento el 27/03/2017, cuya titularidad consta a nombre de Carlos Hugo PEREYRA y Silvia A SUSENA LEIVA. II) III) Autorízase el pago del Certificado de Depósito a los peticionantes para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición.Fdo AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez).

15 días - N° 98644 - \$ 5377,05 - 30/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2179696 - - RAMOS, TERESA DE JESUS Y OTRO - GUARDA - NO CONTENCIOSO -AUTO NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y UNO.- Corral de Bustos - Ifflinger, Doce de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "RAMOS, TERESA DE JESUS Y OTRO -GUARDA NO CONTENCIOSO (SAC NRO. 2179696)"...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Otorgar la Guarda judicial de los menores de edad Jesús Adrián Alejandro Moyano DNI 41.524.985, Guillermo Federico Ian Moyano DNI 43.135.644, Eduardo Luis Moyano DNI 44.673.053 y Julián Tobías Moyano DNI 46.847.847, hijos de Adrián Eduardo Moyano DNI N° 27.395.677 y Jesica Alejandra Silva DNI N° 29.202.282, a su abuela materna, la Señora TERESA DE JESUS RAMOS DNI 14.640.659, quien deberá velar por la salud y el cuidado de los mismos, con la obligación de asistirlos convenientemente en todas las necesidades físicas morales e intelectuales, y con la facultad de tomar las decisiones relativas a las actividades de la vida cotidiana por el plazo de un (1) año que será prorrogable por razones fundadas por un tiempo de igual periodo, debiendo aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia con las obligaciones y responsabilidades de ley y comunicar al tribunal cualquier novedad que se

produjere al respecto. 2º)...Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO : GOMEZ, Claudio Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 100391 - s/c - 23/05/2017 - BOE

## USUCAPIONES

En los autos caratulados "VICARIO, ROBERTO OCTAVIO ALFREDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -2176874", que se tramita por ante el Juzg. 1º Inst 2ºNom. C.C.C. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez a cargo del Dr. Edgar Amigo Aliaga, Secretaria Dra. María de los Ángeles Rabanal, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 12/12/2016. Proveyendo a fs. 454: Por realizadas las manifestaciones que anteceden: Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Barco o Barcos Catalina o Petrona- por edictos, que se publicaran cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Edgar Amigo Aliaga - Juez; y la Dra. Rosana Noel Nieto - Prosecretario Letrado..." El inmueble objeto de la presente usucapión se encuentra ubicado en calle Maestra Florentina Rosas N° 1227/1235 de la ciudad de Marcos Juárez, y se identifica como: una fracción de terreno ubicada en el Departamento Marcos Juárez, pedanía Espinillos, de la localidad de Marcos Juárez (Barrio Villa Argentina), Provincia de Córdoba, designado como LOTE 38, de la MANZANA QTA. 16 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del vértice A ubicado sobre calle Maestra Florentina Rosas a setenta y nueve metros veinticinco centímetros (79,25m) de la intersección con calle Libertad, con rumbo Sudoeste hasta llegar al vértice B (línea A-B) se midieron veinte metros diez centímetros (20,10m) lindando con calle Maestra Florentina Rosas. Desde vértice B, con rumbo Noroeste hasta llegar al vértice C (línea B-C) se midieron diecisiete metros treinta y cinco centímetros (17,35m), lindando con Parcela N° 12 de HERRERA María Luisa, Prop. N° 19-02-1563454/3 Matrícula 816.643. Desde el vértice C, con rumbo Noroeste hasta el vértice D (línea



C-D) se midieron veinte metros diez centímetros (20,10m), lindando con Parcela N° 15 de BARCO DE PEDERNERA Aurora, TOLEDO DE RODRIGUEZ Juana y TOLEDO Ramón, Prop. N° 19-02-0087904/3 F° 46446 A° 1953, F° 30834, A° 1966. Desde el vértice D, con rumbo Sudeste y cerrando la figura (línea D-A) se midieron diecisiete metros treinta y cinco centímetros (17,35m), lindando con Parcela N°9 de CABRAL Pedro Amado y FERREYRA Gregoria Lidia, Prop. N° 19-02-1563457/8, Matrícula N° 177.967. Superficie Total 348,74m2.-

5 días - N° 100374 - s/c - 23/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia con asientos en la ciudad de Villa María, Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro. Secretaria N° 8 a cargo de la Dra. TORRES, Mariela Viviana, en los autos caratulados "TORRES, RAMONA EVA - USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 16/03/2017. Agréguese constancias que se acompañan. Tiénese presente lo manifestado. En consecuencia y proveyendo a fs. 318/319 y 325: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE MARIA COUTSIERS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 y 165 del Cód. Proc.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "otro diario autorizado, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Líbrese oficio al señor oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Proc.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc. 4 del Cód. Proc.) en los domicilios denunciados, para que en el término de cinco días comparez-

can a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Emplácese a la parte actora para que complete la Tasa de Justicia (\$ 7758.24) y el aporte ley 8404 (\$ 3.776,12), bajo apercibimiento de ley. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), ofíciase al Registro General de la Provincia a fin de que proceda a efectuar anotación de litis con relación al inmueble matrícula n° 1.431.979. Notifíquese. Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro: JUEZ; TORRES, Mariela Viviana: SECRETARIO.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: una fracción de terreno del plano oficial "la Rural" situado en el municipio y pedanía de Villa María, Departamento Tercero Abajo de esta provincia de Córdoba, ubicada en la mitad Norte, afecta en forma total un inmueble que se designa como lote 2 A de la manzana 29, según expediente de mensura y subdivisión N° 2-05-06043/69, el cual se encuentra protocolizado en el Registro General, y consta inscripto en mayor superficie con relación al dominio N° 1.431.979.- Cta N°1604-1663555/0.- y que mide 11,50 mts. de frente a calle Sucre, por 40 mts de fondo, lo que encierra una superficie total de 460 mts2. Que la fracción linda: su costado Sudeste, con calle Sucre; por el costado Sudoeste, con parcela N° 9 lote 2 B, a nombre de María Coutsiers; por el costado Noroeste con parcela 10- lote A, a nombre de Juan José Arena; y por el costado Noreste con parcela N° 4 a nombre de María Teresa Roldán de Segura.

10 días - N° 96015 - s/c - 18/05/2017 - BOE

"Ghirardi Daniel Oscar y otro - Usucapión" (Expte. 2825717). En los autos caratulados "Ghirardi Daniel Oscar y otro - Usucapión" (Expte. 2825717) que tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, sec. n° 6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 10/02/2017. . . . Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir confirmados por la repartición catastral (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez (P.A.T.)- Fdo.: Dra. Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Dos fracciones de terreno ubicadas según Catastro de la Provincia en la Manzana

oficial N° 23, parcelas 9 y 11. El lote 9 tiene su frente sobre calle Arturo M. Bas y en su contra frente limita con el lote n° 11, mientras que el lote n° 11 limita en su frente con calle Trafal y en su contra frente con el lote 6, ambos de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de esta provincia. El lote n° 9 mide 10,50 m. de frente al Este sobre la citada calle Arturo M. Bas por 20,23 m. de fondo, y el lote 11 mide 10 m. en su frente Sur por 21,50 m. de fondo. La superficie total de ambos lotes es de 427,41 m2. Los inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia al Dominio n° 14.042, Folio n° 19.366, Tomo n° 78, año 1989 y Dominio 3.453, Folio 4.756, Tomo 20, del año 1968, y Dominio n° 1.953, Folio n° 3.203, Tomo n° 13, del año 2004. Se encuentran empadronados a nombre de los hermanos Trento bajo el número de cuenta 16043095106/5 (lote n° 9), y cuenta n° 16043095108/1 (lote n° 11).

8 días - N° 96538 - s/c - 18/05/2017 - BOE

Cosquin, El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin, en los Autos caratulados "GARAY, LIDIA BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION -EXPTE. 1211547, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin se ha dictado la siguientes resolución: COSQUIN, 05/10/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del

lugar del inmueble. Notifíquese. Fdo. Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle (Pto-Sec), Coste de Herrero, Cristina Claudia.- Cosquín 23/11/2016, En su merito ampliase el proveído de fecha 05.10.2015 (fs. 109) debiendo producirse citación al demandado y a los herederos del Sr. Vicente Victorino Torres, quiénes deberán comparecer en los términos del decreto de fs. 109.- Ramello, Ileana (Sec), Cristina Coste de Herrero (Juez)

10 días - N° 96660 - s/c - 18/05/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra Inst. en lo CC y C de 38 Nominación, Secretaria a cargo del Dr Gómez Arturo Rolando de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CHIAVASSA, Alicia María - USUCAPION- - EXPTE. N° 1883064/36", cítese y emplácese a los demandados Sres Idilio Cecchelli y Miguel Angel Cecchelli, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba para que en el termino de 30 ds comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese y emplácese por idéntico termino a los colindantes del inmueble para que comparezcan en calidad de terceros. Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un periodo de 30 ds, en el Boletín Oficial y Diario a propone, para que aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir concurren a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del periodo últimamente indicado. Conforme Plano de Mensura aprobado para Juicio de Usucapión por la Dirección de Catastro, el inmueble en cuestión se ubica sobre la mayor superficie del lote nro 9 de la Manzana 6 que encuentra la esquina Juan de Garay N° 1848 del Pje Gral Antranik. La propiedad se encuentra en B° Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital de la Pcia de Córdoba. Para la posesión la porción afectada para la posesión a sido designada como lote 55 de la Manzana 6 cuya Nomenclatura Catastral tanto Municipal como Pcial pasa a ser 01-23-014-055. El lote resultante es un terreno de forma irregular que se describe a partir del vértice A con un ángulo interno de 90° y con rumbo NE línea a-b=5m 85cm por donde da frente a la calle Juan de Garay desde el vértice b con ángulo interno de 90° y con rumbo SE línea b-c=5m30cm colindando con la mayor superficie del lote ocupado, resto de la parcela 8 del Sr Idilio Cecchelli y Miguel Angel Cecchelli Mat. N° 82451, desde el vértice c con ángulo interno de 270° y con rumbo NE línea c-d=2m75cm con el mismo colindante anterior, luego desde el vértice d con el ángulo interno de 73°y37minutos y con rumbo NS línea d-e=5m63cm que también linda con el

mismo colindante anterior, a continuación desde el vértice e con un ángulo interno de 106°23 minutos y con rumbo SO línea e-f=0,36m por donde linda con el mismo colindante anterior, desde el vértice f con un ángulo interno de 270 y con rumbo SE línea f-g=3,30m por donde linda por el mismo colindante anterior y luego por el vértice g con un ángulo interno de 90° y con rumbo SE -g-h=6,65 m por donde linda también con el mismo colindante anterior o sea la mayor sup del lote ocupado resto de la parcela 8 de los Sres Idilio Cecchelli y Miguel Angel Cecchelli Mat-82451, y finalmente del vértice h y con rumbo NO y cerrando la figura línea h-a=14m por donde linda por la parcela 7 (lote N°8 de Juan Esteban Arslanian y Joaquin Alejandro Arslanian ) Mat FRN°124902. Lo que hace una sup total de 95,10 m2. Atento constancias de autos.

10 días - N° 96811 - s/c - 26/05/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Bacile, Stella Maris -Usucapion-" (Expte. 1278388) cita y emplaza a los sucesores de los co-demandados Saide Hametti o Hamety de Bacile y Nelly Isabel Bacile y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario la Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 783, 152 y 165 del C. de P.C.- Inmueble objeto de la usucapion es el siguiente: según el plano de mensura de posesion, confeccionado por el Ingeniero Angel Francisco Cantoni, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-006198-2012, e describe como un "Lote de terreno ubicado en la localidad de Las Varas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote Nro. 27 de la Manzana Nro. 08, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 27,50m lindando con la calle Manuel Belgrano; en el costado Nor-Este, segmento BC se mide 50,00m lindando con la Parcela 15 propiedad de Antonio Dochi y Dominga Juana Bronzone; en el costado Sur-Este, segmento CD se mide 27,50m lindando con la Parcela 22 de Clive Osvaldo Piovano; en el costado Sur-Oeste, segmento AD se miden 50,00m, cerrando la figura y lindando con la Parcela 13 propiedad de Granaderos Athletic Club; con una superficie total de 1375,00 m2 (UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), todos los ángulos internos del polígono son de

90° 00' 00". La nomenclatura catastral: 30-06-35-01-01-009-027 (provincial) 30-06-35-01-01-08-27 (municipal). Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Municipalidad Las Varas: calle y N°: Belgrano N° 430, Manzana N° 08, Lote N° 27.- El inmueble objeto de la posesion descripto anteriormente que se pretende usucapir afecta al Dominio 20.874, Folio 29.069, Tomo 117, Año 1979 (en la actualidad Matrícula 1544216) que se describe como: "Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que contiene, formada por la mitad Noreste del Solar Letra "A" de la manzana OCHO, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste a Noreste, por cincuenta metros de fondo de Noroeste a Sudeste, superficie de UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, y linda: al Noroeste, calle de por medio con terrenos de la Estación Las Varas; al Noreste, con el Solar "B" de Lorenzo Santi; al Sud-este, con parte del Solar "C" de Antonio Tibaldi y al Sud-Oeste con la otra mitad del mismo Solar "A" de Bautista Gribot". Se encuentra empadronado en la D.G.R. bajo los siguientes números de cuenta: 3006-2558921/9 (lote 25, manzana 8) y 3006-2558922/7 (lote 26, manzana 8) y conforme informe de la Dirección General de Catastro le corresponde la siguiente nomenclatura: N° 3006350101009025 (lote 25, manzana 8) y N° 3006350101009026 (lote 26, manzana 8).- Las Varillas, 10 de abril de 2017.- Dr. Mauro N. Córdoba -SECRETARIO-.

10 días - N° 97004 - s/c - 26/05/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Raimondi, Andrea Marcela -Usucapion-" (Expte. 421525) cita y emplaza a los sucesores de la titular registral Juana Bertolotto y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, por edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 783, 783 ter, 152 y 165 del C. de P.C.- El inmueble objeto de la usucapion es el siguiente: según el plano de mensura de posesion, confeccionado por el Ingeniero Domingo P. Larghi, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004021/2010, el inmueble se describe como "Posesion ubicada en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Lugar Saturnino María

Laspiur. La parcela afectada es la 224-6293 con Número de Cuenta: 3002-0152694/2, ubicada a 2600 metros hacia el oeste del pueblo de Saturnino María Laspiur.- Los límites de la posesión son los siguientes: Límite nor-oeste, Lado D-A, línea recta de 594,73 m, que limita, con camino público, orientación sur-oeste a nor-este, tiene alambrados de 6 hilos con buena postación, formando un ángulo de 89°42'54" con el: Límite nor-este, Lado A-B, línea recta de 367,39 m donde limita con Parcela 224-1293 de Miguel Bertolotto, Dominio 11922, Folio 14284, Tomo 58, Año 1945. Cuenta N° 3002-0152690/0, orientación nor-oeste a sur-este tiene alambrados de 6 hilos con buena postación, formando un ángulo de 90° 18'33" con el: Límite sur-este. Lado B-C, línea recta de 593,16 m., donde limita en su parte norte con Parcela 224-1294 de Octavia María Bauducco de Bertolotto, Matrícula N° 967464, Cuenta N° 3002-0152693/4 y en su parte sur con la Parcela 224-1194 de Miguel Bertolotto, Matrícula N° 952187, Cuenta N° 3002-0152695/1, orientación nor-este a sur-oeste, tiene alambrados de seis hilos con buena postación, formando un ángulo de 89°56'08": Límite sur-oeste. Lado C-D, línea recta de 367,64, donde limita con Parcela 224-1094 de Octavia María Bauducco de Bertolotto. Matrícula 1064426. Cuenta N° 3002-0152696/9, orientación sur-este a nor-oeste, tiene alambrados de 6 hilos con buena postación, formando un ángulo de 90°02'52" con el límite nor-oeste, Lado D-A.- Cerrando así la figura geométrica con una superficie de 21 Has, 8280 m2".- El inmueble anteriormente descripto respecto del cual se ejerce la posesión y se demanda usucapión, afecta al Dominio N° 1702, Folio 1176 vta., Año 1922 -HIJUELA DE JUANA BERTOLOTTTO (1174 vta) y se describe registralmente como: "Fracción de campo ubicada en la Colonia "Juan Domingo" Pedanía Juárez Célman, Departamento San Justo que consta de ventidós hectáreas, veintinueve áreas, cuarenta y ocho centiáreas, lindando Norte, Agustina Bertolotto de Tini; Sud, Rosa Bertolotto; Este, Margarita Bertolotto y parte, Dominga Bertolotto y Oeste, Medardo Mayorga, todo según surge del Informe expedido por el Registro General de la Provincia con fecha 20/03/2017. Conforme Dirección General de catastro le corresponde Nomenclatura N°3002002240119300.- Las Varillas, 17 de abril de 2017.- Dr. Mauro N. Córdoba -SECRETARIO-.

10 días - N° 97006 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst.Civ. y Com.de 38<sup>º</sup>. Nom. de la ciudad de Córdoba Dra. María del Pilar Elbersci, hace saber que en los autos caratulados "JUNCOS NORMA BEATRIZ /

ACCIETTO ALBERTO JESUS Y OTRO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte. 1500649/36), que se tramitan por ante este Juzgado ,ampliando el proveído de fecha 10.04.2014 (fs148) y atenciones del Registro de Juicios Universales de la que surge la inexistencia dedeclaratoria de herederos del co demandado ACCIETTO Alberto Jesús, así comolo prescripto por el art. 97 del C.P.C., se suspendió el presente juicio. "Póngase conocimiento de su estado a sus herederos, para que dentro del plazo de veintedías comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajoapercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley,en el Boletín Oficial" (art 165 del C.P.C.)Fdo. Elbersci, María Del PilarJuez De 1ra. Instancia, Montañana, Verónica Del Valle, Prosecretario Letrado - Descripción del inmueble a usucapir: fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo ubicado en Pedanía Villamonte departamento Rio Primero, de esta provincia Córdoba, parte de una mayor superficie, cuya fracción se designa en un plano particular, como Lote Uno y mide: en el Oeste, mil dieciséis metros treinta y un centímetro, en dos tramos: A-B seiscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros y B-O, de trescientos cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros; el lado Sud, tramo C-S cuatrocientos veintitrés metros trece centímetros y el costado Nor Este, mil sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, en tres tramos: B-T de setecientos cuarenta y cuatro metros veinticuatro centímetros; T-U de sesenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros, y U-A de doscientos cincuenta y ocho metros setenta y cuatro centímetros, y U-A de doscientos cincuenta y ocho metros noventa y seis centímetros, es de forma triangular, con superficie de veintiún hectáreas cuatro mil novecientos dieciséis metros, mil cuatrocientos ochenta y dos centímetros cuadrados. Linda: al Sud, con camino vecinal existente (calle dos), que lo separa del resto de la mayor superficie; al Nor Este con vías de Ferrocarril Central Argentino, hoy General Mitre, y al Oeste Miguel Scaraffia y otros. En inmueble se encuentra designado en el Registro General de la Provincia como Matrícula 1177215.

10 días - N° 97349 - s/c - 26/05/2017 - BOE

Juzg. de 1<sup>ª</sup> Instancia en lo Civ. y Com. De 12<sup>ª</sup> Nominación de la ciudad de Córdoba. Autos: "VILLARREAL, Ada Del Valle c/ GARCIA DE OVIEDO, Rosa Nieves - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2606666/36). Córdoba, veintiuno (21) de diciembre de 2016. Agréguese. En su

mérito, proveyendo a fs. 124/127: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del titular registral para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el diario de mayor circulación de la localidad de Rosario y del Dpto. San Martín Provincia de Salta. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes denunciados (fs. 125 y que surgen del informe de fs. 113), para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada electrónicamente bajo el identificador 101864, ordenase la anotación de Litis del bien inmueble objeto de este proceso, a cuyo fin, ofíciase. Fdo.: González De Quero, Marta Soledad, Juez De 1ra. Instancia; Riveros, Cristian Rolando, Secretario Juzgado 1ra. Instancia;La posesión de la Actora, Villarreal Ada del Valle, consiste, según el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por los Ing. Agrimensores Sergio M. Sosa, Mat. 1247/1 y Adriana B. Vélez, Mat. 1296/1, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 23 de septiembre del año 2013, en expediente N° 0033-75089/13 y su "Anexo I", en un lote de terreno ubicado en Barrio Las Flores, Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 31 de la MANZANA 7, cuyas medidas, colindancias y angulos, son las siguientes: AL NOR-ESTE: con ángulo interno de 88°51' en el esquinero NO, el lado A-B de 6 mts, lindando con Calle Viedma; AL SUD-ESTE: con ángulo interno de 90°00'00" en el esquinero NE, el lado B-C de 21.20 mts., lindando con Parcela 4- Lote 4 y 5 pte., de Banco Central de Ahorro para Construcciones (Fº 1512 Aº 1935); AL SUD-OESTE: con ángulo interno de 90°00'00" en el esquinero SE, el lado C-D, de 5.57 mts, lindando con Parcela 24- Lote 16 de Cristian Tulio Benavidez y Carla Soledad Freyre (Matrícula N° 68274); al NOR-OESTE: con ángulo interno de 91°09'00" en el esquinero SO,

el lado D-A. de 21.20 mts, lindando con Resto de Parcela 3- Lote 3, de Rosa Nieves García de Oviedo (Matrícula N° 112626); cerrando así la figura que encierra una superficie de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (122.67 m<sup>2</sup>); Nom. Cat. Provincial: D.11, Ped. 01, Pblo. 01, Circ. 30, Sec. 06, Mza. 013, Parc. 031; Nom. Cat. Municipal: D. 30, Z. 06, Mza. 013, Parc. 031. La posesión de VILLARREAL ADA DEL VALLE, AFECTA "PARCIALMENTE" LA PARCELA N° 003 ubicada en Barrio Las Flores, Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa: Lote 3- Parcela 003- Manzana 7 Inscripción Registral: MATRICULA 112626 - Capital (11); Nom. Cat. Pcial: D.11, Ped. 01, Pblo. 01, Circ. 30, Sec. 06, Mza. 013, Parc. 031 Nom. Cat. Municipal: D. 30, Z. 06, Mza. 013, Parc. 031. Número de Cuenta: 11010761294/7, titular registral Sra. ROSA NIEVES GARCÍA DE OVIEDO, M.I. N° 0.659.588, casada en primeras nupcias con Ángel Domingo Oviedo, con domicilio en calle Embarcación, Dpto. San Martín, Provincia de Salta.

10 días - N° 97661 - s/c - 31/05/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez del Juzg. 1ra. Instancia 1° Nom C.C.C. Y Flia Río Tercero Sec. 2- Anahi T. Beretta en autos caratulados: "FALCO GONZALO ENRIQUE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expediente 774250 cita y emplaza a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble descrito a continuación para que hagan valer su derecho sobre el mismo y a los titulares por afectación parcial de la usucapion a inmuebles inscriptos a nombre de NELIDA YOLANDA DURANTINI DE BERARDO L.C. 2.487.045 para que en termino de seis días subsiguientes a contar de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposicion bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO c/ todas las mejoras que contiene ubic. en la Cdad de Río Tercero, Ped EL SALTO, Dpto. TERCERO ARRIBA, Pcia de Cba, Pte del Lote SIETE de la manzana SIETE A, que de conformidad c/ el plano de mensura y subdivision confec. por el Agrimensor Delfor D'Imperio en Junio de 1982, aprobado por la Direccion Gral. de catastro de la Pcia en Expte N° 1301-0033-02-058/1982 y archivado en el Rgto Gral de Propiedad bajo el N° 90.884 del Protocolo de PLANOS y al N° 115.834 del Protocolo de PLANILLAS, se desig. como LOTE SIETE-b (7b) que mide: 15ms de fte al Noreste s/calle Colon por 12,50ms de fondo, o sea una sup. total de 187,5 ms<sup>2</sup> lindando: al Noreste c/ calle Colon; al Su-

deste c/lote 7a; al Sudoeste c/el lote 8 de Omar Nicolas Medina y al Noroeste c/el lote 6 de Atilio Pablo Bertoglio. Cítese a quiEnes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días. Oficina, 06/04/2017.

10 días - N° 97815 - s/c - 31/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>o</sup> Nom. Civ., Com., Conc. Y Flia. De la ciudad de Río Tercero, Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec a cargo de la Dra. Alejandra Sánchez Alfaro, en autos caratulados: ORIENTE SILVIA BEATRIZ – MEDIDAS PREPARATORIAS (HOY) USUCAPIÓN, Expte. N° 439909, ha resuelto: Río Tercero, 26/08/2015. Admitase la presente demanda de Usucapion. Imprimase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin: cítese y emplácese a los herederos denunciados de la Sra. Mercedes Navas de la Vega de Llobel para que comparezcan a estar a derecho en la presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiales. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3<sup>o</sup> quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de adquirir por prescripción para que en el plazo subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposicion bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese.- Cítese a la procuración del Tesoro y a la comuna de Los Reartes en su calidad de terceros y a los fines del 784 del CPC, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del CPCC. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez (P.A.T); Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. OTRA RESOLUCIÓN: Río Tercero, 27/10/2014.- Abocase la suscripta al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pavón Mariana A., Juez; Dra. Asnal Silvana del

Carmen, Prosecretaria. DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Lote de terreno ubicado en esta provincia de Córdoba, departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Secc. A, designado con N° 24 de la Manzana 24 del Plano de Villa Los Reartes, compuesta su extensión de 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo o se 600 Metros cuadrados, lindando al S. con calle Lavalle; al O. con calle Rivadavia; al E. con lote 23 y al N. con lote 25.; inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Navas de la Vega de Llobel Mercedes, en la Matrícula n° 1.073.120- Departamento Calamuchita y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 120107216419 y SEGÚN PLANO confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, M.P. 1055/1 mediante expediente provincial n° 033-60158-2011 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07 de julio de 2011, cuyas medidas son las siguientes: UBICACIÓN : Lavalle esquina Rivadavia, Barrio El Vergel de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, designación oficial LOTE 29 de la MANZANA 24; Nomenclatura Catastral Dpto. 12, Pedanía 01, Pueblo 18, Circ. 01, Sección 02, Manzana 30, Parcela 29; Descripción Del Inmueble Y Colindancias: Fracción de terreno ubicada en la localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, que mide y linda: al norte línea A-B, mide 30,00 mts. lindando con parcela 25 de Paula Vanesa Fiorenza, ángulo interno en B mide 90°00'00"; al este línea B-C mide 20,00 mts. lindando con parcela 23 de El Vergel Sociedad en Comandita por Acciones, ángulo interno C mide 90°00'00"; al sur línea C-D mide 30,00 mts. lindando con calle Lavalle, ángulo interno D mide 90°00'00"; al oeste línea D-A-, mide 20,00 mts. lindando con calle Rivadavia, ángulo interno A mide 90°00'00"; cerrando la figura, con una superficie de 600,00 mts.2.-

30 días - N° 97929 - s/c - 19/06/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia Civ. y Com. y 32° Nom, sito en Caseros N° 551, segundo piso, pasillo Central de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Doctora García de Soler, Elvira Delia, en autos caratulados "MARTIN DORA ANTONIA Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte 2876230/36, ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Córdoba, doce (12) de abril del 2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. ...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días...

Fdo. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez de 1ra Instancia; García de Soler Elvira Delia, Secretaria. El referido inmueble se encuentra sito en la Calle Av. Sagredo de Molina N° 2747, de barrio José Ignacio Díaz, 2° fraccionamiento, de la ciudad de Córdoba. Nomenclatura Catastral: 1101012613011020000. Designación Oficial: Mzna 65, lote 20. Matricula: 1.329.725 (11). Mide: 10 m de frente, por 27,74 m de fondo. Linda: al NE con lote 01, al SE con lote 02, al SO con lote 19, y al NO con Av. 04. SUPERFICIE TOTAL: 277,40m2.

10 días - N° 97994 - s/c - 01/06/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Secr.Dr. Mauro Cordoba, en los autos caratulados " RISTA CLIVER LUIS - USUCAPION - " (Expte. Nro.1894158), Se ha dictado la siguiente resolución: LAS VARILLAS, 25/04/2017....-Admitase la presente demanda de usucapión, imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts.783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los demandados a los domicilios que surgen de las medidas preparatorias, para que en el termino de tres días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Asimismo cítese y emplácese al Sr. Henry Hector Rista en el carácter de tercero con derecho al inmueble a usucapir, a su domicilio denunciado, para que en el termino de tres días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicaran en el Boletín oficial y Diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el arts. 783, 152 y 165 del C. de P.C..- Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art.784 inc.4° por el termino de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese al Representante de la provincia, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de Las Varillas para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de Las Varillas acompañando edictos para su exhibición durante el periodo de treinta días (art.785 del C.P.C.) y para que coloque en el in en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C.). Recaratulense los presen-

tes autos y déjese constancia.- Notifíquese. Fdo. Carolina Musso - JUEZ - Lucas Rivoira - PRO-SECRETARIO LETRADO -

10 días - N° 98378 - s/c - 05/06/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra.Inst.6ta.Nom. en lo CC Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 12, en autos "BRINGAS, MARIANA ISABEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. 461792", ha resuelto: Río Cuarto, 06 de marzo de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos provéase la demanda inicial obrante a fs. 198/201 y 211: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los SUCESORES DE Pedro Segundo PIO y Juan Andrés PIO y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Entre Rios N° 1150 entre J.D Solis y Manuelita Rosas de esta ciudad, barrio Alberdi, individualizado según datos de Catastro como Departamento 24, Pedania 05, Pueblo 52, circunscripción 04, Sección 01, manzana 105, Parcela 5, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el numero de cuenta 240509593460 e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 895605. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. Dardo Ariel MARTINEZ, María del Carmen Toribia PIREDDA, Vicente MIHOEVICH, Stella Maris BUSTOS, Estela FUNES, Fabián Deovaldo ARIAS, y a los sucesores de María Cristina FUNES DE IRUSTA y de Francisco Jesús BRANCATELLI en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 111 y 109, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmue-

ble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. Notifíquese.-Fdo: Mariana Martínez de Alonso -Juez; M. Gabriela ARAMBURU-Secretaria.-

10 días - N° 98679 - s/c - 19/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1° instancia civil comercial y decimonovena Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaría Quevedo de Harris Justa Gladys en autos " BUSTAMANTE JOSE MANUEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE N° 2192307/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, SEIS (6) de agosto de 2015.-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido.Admitase.Dese al presente el trámite de juicio ordinario.Tengase presente la documental acompañada .Cítese y emplácese al demandado SEÑOR ITALO S. OLIVERO para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.Oportunamete traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto..Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia , a la Municipalidad de la puerta y a los colindantes. ( a que se refiere a fs. 68 vta ) para que comparezcan en un plazo de cinco días , haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..Notifique a los domicilios que constan en autos. .Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble , publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días .Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese . Oficiese al señor Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo ( art 786 del CPC) Fdo VILLARRAGUT MARCELO ADRIAN JUEZ. Y QUEVEDO DE HARRIS JUSTA GLADYS SECRETARIA. El inmueble según título , objeto de la usucapión.- es un terreno ubicado en el Pueblo de La Puerta, Pedanía Castaños, Departamento Rio Primero, provincia de Cordoba.es parte de la parcela 2, de la Manzana 7 designado en el plano de dicho pueblo como Lote C y mide 20 mts de frente por

50 mts de fondo , o sea una superficie de 1000 mts cdos y linda al norte el Boulevard San martin , al Este con el lote D, al sud, lote I y al oeste con lotes L y B , todos de la misma manzana . Según el Plano de mensura de Usucapión el lote es parte de la parcela 2, de la manzana 7, lote 13 sobre Avenida San Martin S/N de la localidad de La Puerta Pedanía Castaños, Departamento Rio Primero de la ciudad de la provincia de Córdoba. Y mide el lado A.B diecinueve metros con noventa y ocho centímetros ( 19,98 ) el lado B-C cuarenta y ocho metros con setenta centímetros ( 48,70 ) el lado C-D dieciocho metros con cincuenta y ocho centímetros . , el lado D-A cuarenta y ocho metros con noventa y dos centímetros ( 18,92 ) lo que hace una superficie total de Novecientos cuarenta con setenta y ocho metros cuadrados ( 940,78), y linda el lado A-B con Avenida San Martin, el lado B-C parte con la parcela 3 de Iraldo Pascual y parte con la parcela 4 de Álvarez Tifón, el lado C-D linda con la parcela 7 de José Manuel Bustamante, , el lado D-A en parte con la parcela 12 de Claudia María Lerda y parte con la parcela 11 de Claudia María Lerda y el resto linda con la parcela 10 de Claudia María Lerda .-Los linderos actuales quedan conformados : al Sud con José Manuel Bustamante, , al Norte con Boulevard San Martin, al este con Iraldo Pascual y al oeste con propiedad de Hermenegildo Gazella ..-El inmueble se encuentra inscripto al Dominio Nl 581, Folio 762 Tomo 4 del año 1926 a nombre de Italo S.Olivero y empadronado en la cuenta N°250322749232 .-

10 días - N° 98801 - s/c - 08/06/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia, 3° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaría N° 6, en los autos caratulados "CEBALLOS, VICTORIA ORFELIA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expediente N° 346185, iniciado el 28/09/1987), ha resuelto: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 112. Villa María, tres de mayo de dos mil diecisiete. VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia N° 142 del 09/05/2012 (fs. 334/336), con relación a la descripción del inmueble a usucapir, incorporando el siguiente texto: Una fracción de terreno edificado, ubicado en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión, Expte. Prov. 0588-007389/2016, visado con fecha 20/10/2016, labrado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel MALDONADO, M.P. 1249/6., se designa como LOTE 100 de la MANZANA 28 SUD, que mide: 55,00 m. de frente al Sur-Este,

sobre Calle Tucumán e igual medida en su contrafrente al Nor-Oeste, por 37,00 m. de fondo en sus costados Sur-Oeste y Nor-Este, cerrando la figura; encerrando una SUPERFICIE TOTAL de DOS MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS; y linda: al Nor-Este, con Calle Tierra del Fuego; al Sur-Este, con calle Tucumán; al Nor-Oeste con la Parcela 003 de Félix Estanislao Ceballos -D°36813, F°44088, A°1952; y al Sur Oeste con calle Neuquén. Catastralmente el inmueble se designa C.01, S.02, Mz.060, P.100, y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuentas 16-06-0764128-4. II) Ampliar el resuelto de la Sentencia N° 142 del 09/05/2012 (fs. 334/336), incorporando el siguiente texto: datos personales de la titular de dominio, esto es, Victoria Orfelia CEBALLOS, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 7.689.569, CUIL 24-07689569-0, de estado civil viuda, domiciliada en calle Neuquén N°126 de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.- Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez P.A.T.-

10 días - N° 99072 - s/c - 14/06/2017 - BOE

Edicto: la Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "PA-CHECO PINEDA, SILVIA EDITH C/ PATELLI, CARLOS ALFREDO Y OTROS s/ ORDINARIO-USUCAPION, expte. 303254", de trámite ante el Juz. de 1ª Nominación Civ, Com, Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci, situado en Alta Gracia, Córdoba, ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: Treinta.ALTA GRACIA, veintiséis de abril de dos mil diecisiete. Y VISTOS: estos autos caratulados PACHECO PINEDA, SILVIA EDITH C/ PATELLI, CARLOS ALFREDO Y OTROS – ORDINARIO - OTROS, Expte. 303254... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Desestimar la demanda de usucapión, promovida por la Sra. Silvia Edith Pacheco respecto al inmueble que se describe como un lote de terreno que es parte del campo Santa Adela, antes El Ombú, ubicado en el paraje de Anizacate, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María; Provincia de Córdoba, designado como lote N° Dos de la mañana Ocho, de 25 ms de frente al Este, por 50 ms de fondo, o sea una superficie total de mil doscientos cuarenta y nueve ms c/98 dcms2, y linda unido con el lote 3 al Sur con calle sin nombre; al Oeste con el lote 4 al Norte con lote 16 y 17; y al Este lotes 1 y 20 por estar unidos. Descripción del inmueble según plano de posesión aprobado el 13/5/2008: lote de terreno baldío ubicado en Comuna de Anisacate, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, lote 21, par-

cela 15 de la manzana 8, medidas, linderos y superficie: Se compone de: 25 ms de frente por 50 ms de fondo, o sea una superficie 1250 metros cuadrados, y linda: AL NORTE: parcela 16 - lote 3, titulares Sara Clara Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González. FOLIO 24.902. AÑO 1947. AL SUD: parcela 14 lote 1de Sara Clara Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González, FOLIO 24.902 AÑO 1947 y Parcela 13 lote 20 de Sara Clara Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González, FOLIO 24.902 AÑO 1947, AL OESTE con calle Juana Azurduy; AL ESTE: parcela 10 lote 17 de Sara Clara Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González, FOLIO: 24.902 AÑO 1947. Nomenclatura catastral provincial: DEPTO. 31, PED. 06, PBLO: 01, C. 03, S.02, M: 097, P: 021. Inscripción F°24902-47, convertido a matrícula 1322406: titularidad a nombre de Carlos Alfredo Patelli; Lorenzo González, casado con Marina Inés Benedittelli; y Sara Clara Patelli. 2) Imponer las costas a la parte actora, conforme el considerando respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia.Graciela M. Vigilanti, Juez. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin cargo conforme lo determina el art. 783 ter. del CPCC.Alta Gracia, 8 de mayo de 2017.

10 días - N° 99104 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. SALCEDO Sec. N° 5 de la ciudad de Villa María en autos "AILE MIGUEL ANGEL Y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3489741), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA... Admitase.- Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de JUAN VERGÉ, y LUIS VERGÉ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.- Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese a los sucesores que consten de autos, en los domicilios que surgen de los informes agregados en los mismos(fs. 71).- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de James Craik a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta

días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de James Craik, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Juez de Paz de James Craik a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos.- Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martin- Juez - MISKOFF de SALCEDO Olga Silvia.- SECRETARIA JUZ. 1º INSTANCIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Hugo A. Lujan, Matrícula 3269, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0585-003461/2014, de fecha 13/08/2014, ha quedado designado como LOTE 39 de la MANZANA 27, Zona Norte de la localidad de James Craik, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noreste, línea A-B mide 37,00 mts. y linda con Bv. 9 de Julio, su costado Sureste, línea B-C mide 56,00 mts. y linda con parcela 5 lote 9, de Ofelia Rodríguez de Tello y Gerónimo Tello, Dominio 2453 Folio 3004 Tomo 13 año 1947; lado Suroeste, línea C-D mide 37,00 mts. y linda con la calle Rioja; y su costado Noroeste, línea D-A mide 56,00 mts. y linda con parcela 36 empadronada a nombre de Gonzalo Miguel Aile, por expediente 0585-001073/2011-Resolución 441/2012 de la Dirección de Catastro; resultando una superficie total según mensura de 2072 mts<sup>2</sup>. Que el inmueble en cuestión se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo las cuentas N° 33051661359/9 y N° 33051661360/2 a nombre de los Sres. Juan Vergé y Luis Vergé.-

10 días - N° 99313 - s/c - 26/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1131426 - SELLA, ANA MARIA - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SELLA, Ana Maria-USUCAPION" (Exp. 1131426), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho

al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a los titulares de las cuentas de rentas Estaurófila Casas de Barrionuevo y Angel Casas (fs. 12), a los colindantes Adrián Gosso y Florencia Jesús Barrionuevo de Carballo (fs. 3 y 39), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con ingreso por Calle Pública sin nombre ni designación, que se designa como Lote 10 y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 024. Conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-055691/2010, aprobación de fecha 07/12/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-F-A. Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando parte del límite Norte, y a una distancia de 15,65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B; luego con un ángulo de 170°17' y a una distancia de 10,88 metros se encuentra el vértice C; luego con un ángulo de 170°08' y a una distancia de 56,06 metros se encuentra el vértice D, colindando los lados determinados por los vértices A-B-C-D con calle pública, que separa a la propiedad del Arroyo "El Arena". Desde el vértice D, con un ángulo de 101°13' y a una distancia de 59,30 metros se encuentra el vértice E, colindando con calle pública. Desde el vértice E, con un ángulo de 83°58' y a una distancia de 78,19 metros se encuentra el vértice F, colindando con ocupación de Adrián Grosso. Desde el vértice F, con un ángulo de 99°27' y a una distancia de 60,06 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrando el polígono con un ángulo de 94°57', colindando con Parcela sin designación, propiedad de Florencia de Jesús Barrionuevo de Carballo (hoy su sucesión), MFR° 955.955. El polígono descrito encierra una superficie de 4941,58 metros cuadrados. Fdo.:María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores,05 de mayo de 2017.

10 días - N° 99458 - s/c - 24/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1673484 - RIVERO, MARIANA CINTIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARA-

TORIAS PARA USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "RIVERO, Mariana Cintia- USUCAPION" (Exp. 1673484), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y al colindante Roberto Noe Urquiza para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de campo emplazada en ZONA RURAL, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un (1) polígono de forma irregular, con ingreso por camino publico denominado por los pobladores "Camino del Medio", por ser equidistante entre la Ruta Prov. N° 14 o Camino de la Costa y la Ruta Nac. N° 148, designado como Lote 427896-305920, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 10, Hoja 251 y Parcela 427896-305920.- Dicho inmueble, conforme ANEXO que es parte integrante del plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 23/09/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0587-001696/2013, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno baldío, ubicado en Quebracho Ladeado (10), Pedanía: Talas (5), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 40m. 76cm. de frente al Noreste, de Noroeste a Sureste, sobre camino provincial t305-2; donde de este ultimo punto y hacia el Sureste, con ángulo de 194°28', parte una línea recta de 33m. 55cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sureste, con ángulo de 163°27', parte una línea recta de 87m. 77cm. hacia el punto D; desde el punto D hacia el Sureste con ángulo de 178°41' parte una línea recta de 57m. 39cm. hasta el punto E desde el punto E hacia el Suroeste, con ángulo de 160°09', parte una línea recta de 5m 49cm hasta el punto F; desde el punto F hacia el Suroeste, con ángulo de 141°14', parte una línea recta de 18m 71cm hasta el punto G; desde el punto G hacia el Suroeste, con ángulo de 141°45', parte una línea recta de 31m. 34cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Suroeste, con ángulo de 249°02', parte una línea recta de 64 m. 08cm hasta el punto I; desde el punto I hacia

el Suroeste, con ángulo de 172°02', parte una línea recta de 7m. 73cm. hasta el punto J; desde el punto J hacia el Suroeste, con ángulo de 146°23', parte una línea recta de 7m. 48cm. hasta el punto K, desde el punto K hacia el Noroeste, con ángulo de 132°35', parte una línea recta de 75m 78cm. hasta el punto L; desde el punto L hacia el Noroeste, con ángulo de 110° 16', parte una línea recta de 276m 33cm hasta el punto M; desde el punto M hacia el Sureste, con ángulo de 73°21', parte una línea recta de 43m. 25cm. hasta el punto N; desde el punto N hacia el Noreste, con ángulo de 275°42', parte una línea recta de 15m. 63cm. hasta el punto O, desde el punto O hacia el Noreste, con ángulo de 97°20', parte una línea recta de 68m. 35cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 103°34' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES HECTAREAS, SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3Has. 6.948m2), y que linda en el costado Norte y Oeste con Parcela Sin Designación, Posesión de Roberto Noe Urquiza, sin datos de dominio, en el costado Este, con camino Provincial t305-2 y en el costado Sur con Calle Vecinal" (sic)- Fdo.: Laura R. Urizar.SECRETARIA. Villa Dolores, 04 de Mayo de 2017. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  
10 días - N° 99518 - s/c - 24/05/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 1º Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 1, en autos caratulados "DELFINO, Santiago Diego -usucapion" expte. N° 609288, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA. N° 7. Río Cuarto, 09/02/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar íntegramente a la presente demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el derecho de propiedad por parte del actor, Sr. Santiago Diego Delfino, desde el 30 de octubre de 1.989 (arg. art. 1905 del CC y C, Ley 26.994), sobre el inmueble materia del presente juicio, ubicado en Colonia Sampacho, Zona Rural, inscripto bajo el Dominio n° 18805, Folio 23060, año 1945. II) Inscríbese el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre del actor, Sr. Santiago Diego Delfino, a cuyo fin oficiése a las citadas reparticiones. III) Procedáse a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiése al Registro General de la Provincia.

IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.FDO: JOSE ANTONIO PERALTA - JUEZ  
1 día - N° 99732 - s/c - 18/05/2017 - BOE

EDICTO: EL Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Nicolás Maina, en autos: "ARAYA, RAUL DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 5059232 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10/05/2017. "...Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia a la Municipalidad y a los Colindantes: Carlos AGUIRRE; Hugo Cesar GARCIA; Osvaldo MONDINO; Waldino Antonio MONDINO; Mariano Tristán RIOS y Severo Tristán SOLIS, para que en idéntico término, comparezcan haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..." El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Héctor S. Sasía, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expediente Prov. 0033-28472/2007, el 6 de Marzo de 2008, se encuentra ubicado en la Zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: PARCELA 2113-4170, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con rumbo Este ángulo interno de 91° 55' 00" y un a distancia de doscientos un metros cuarenta y ocho centímetros se llega al punto B (línea A-B); Al Este, partiendo del punto B con rumbo Sud ángulo interno de 88° 29' 00" y una distancia de cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y ocho centímetros, se llega al punto C (línea B-C); Al Sud, partiendo del punto C con rumbo Oeste ángulo interno de 88° 37' 40" y una distancia de doscientos cuatro metros setenta y seis centímetros, se llega al punto D (línea C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 90° 55' 40" y una distancia de doscientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto E (línea D-E) y partiendo del punto E, con rumbo Norte ángulo interno de 180° 02' 40" y una distancia de doscientos cuarenta metros setenta y un centímetros se llega al punto A (línea E-A), que cierra el polígono: Lo que hace una superficie total de NUEVE HECTAREAS MIL OCHOCIENTOS TEINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte, Carlos Aguirre; Al Este, posesión de

Hugo García; Al Sud, posesión de Osvaldo y Waldino Antonio Mondino y Al Oeste, posesión de Mariano Ríos y en parte con posesión de Severo Trísan Solis. Fdo. Dr. Guillermo Cesar LAFERRIERE, Juez de 1º Instancia  
10 días - N° 100313 - s/c - 19/06/2017 - BOE

ALTA GRACIA.- La Sra. Juez de la Inst. y 2da. Nom. Civ., Com., Conc. y Familia de Alta Gracia, Sec. N° 3, Dra. Marcela B. Ghibaud, en autos: "Méndez Dieguez, Consuelo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. 1450544, cita y emplaza: 1) A los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Nieve Luis ó Nieves Luis Básalo ó Nieves Luis Básalo de Fernández, denunciados en autos, Sres. Pedro y Héctor Enrique Álvarez y Luis ó Álvarez Luis, Elsa y Pedro Méndez y Luis ó Méndez Luis, y a todos para que en el plazo de veinte (20) días (arts. 152 y 165 del C.P.C) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Brasil N° 1767 de la ciudad de Alta Gracia, inscripto en el Registro General de Propiedades en Matrícula N° 1128371, que se describe como: Una Fracción de Terreno, ubicada en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, de esta Provincia de Córdoba, designada como Lote Número Diecinueve de la Manzana "M-3" (M tres), que mide: diez metros de frente al Sud, sobre la calle Brasil; diez metros en su contrafrente, por cuarenta metros de fondo en sus costados Este y Oeste, o sea una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados; Lindando: al Norte, con lote número trece, al Sur con calle Brasil; al Este, con el lote dieciocho y catorce y al oeste, con el lote número veinte; y según Plano de mensura se describe como: Lote 35-Parcela 035 de la Manzana Oficial M-3 y se describe de la siguiente manera: partiendo desde el punto A, en su costado Este se miden 9.76 ni constituyendo la línea AB, lindando con resto de Parcela 19 de Nieve Luis; a partir del punto B con ángulo de 179° 23'15" continuado con el costado Este se miden 28.80 m pertenecientes a la línea BC, lindado con Parte de la Parcela 20 de Ariel Sergio Lavaca; desde el punto C con ángulo de 90°00', se miden 10.00m en su costado Sur pertenecientes a la línea C-D lindando con calle Brasil; desde el punto D, con ángulo de 90°00' se miden 30.11 m en el costado Oeste correspondientes a la línea DE hasta el punto E, lindando con Parcela 18 de Carlos Francisco Grycink; desde el punto D con ángulo de 178°29'42" continuando con el costado Oeste se miden 9.23m hasta el punto F, lindando con resto de Parcela 19 de Nieve Luis y desde allí,



con ángulo de 86° 53' 03" se miden 9.68m hasta el punto de partida lindando con resto de Parcela 19 de Nieve Luis, formando un ángulo de 95°14'00" y encerrando una superficie de 387.92 m2, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y como terceros interesados en los términos del art. 784 C.P.C.C. a los Sres.: 1) Lavaca, Ariel Sergio o Lacava Ariel Sergio; 2) Llamal, Rossana Andrea; 3) Rechi Ángel Alfredo; 4) Rechi, Carlos Antonio; 5) Rechi, Ester Vivian; Grycink, Carlos Francisco. - Oficina, Alta Gracia, 23 de noviembre de 2015. - Fdo. Dra. Graciela I. Cerini-Juez.-Marcela B. Ghibaud-Secretaría

10 días - N° 100079 - s/c - 13/06/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Juan José LABAT (p.a.t.), Secretaría María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "MAESTRI JOSE MARIA - USUCAPION", Expte. N° 1339053, ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 25/04/2017. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admítase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciadados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese. Fdo: Juan José LABAT, Juez p.a.t.; Marcela C. Segovia, Prosecretaría Letrada.- Inmueble, sito en zona rural La Carlota (Cba): 1) LOTE DE CHACRA N° 234: PARCELA 391-1849 – Chacra 234, DGR 1801-1951846/4, Afectación PARCIAL Folio 3073 Año 1969 (HOY MATRICULA N° 1.557.251) se identifica en plano visado y aprobado por la Dirección General de Catastro como LOTE 302578-478369, CON SUPERFICIE DE 31 has 2579 m2. 2) LOTE DE CHACRA N° 235 ANGULO SO y DEL LOTE DE CHACRA N° 235 ANGULO NE: PARCELA 391-1950 – Chacra 235, DGR 1801-0081349/0, Afectación TOTAL

Folio 7 Año 1925, y PARCELA 391-1850 – Chacra 235, DGR 1801-0080818/6, Afectación TOTAL Folio 3073, Año 1969 (HOY MATRICULA N° 1.557.263). Unidos en nuevo plano identificadas como LOTE 303071-478460, CON SUPERFICIE DE 34 has 0416 m2. 3) LOTE DE CHACRA N° 236: PARCELA 391-2050, DGR 1801-0081350/3, Afectación TOTAL Folio 7 Año 1925. En plano visado y aprobado por la Dirección General de Catastro como LOTE 303527-478550, CON SUPERFICIE DE 34 has 2349 m2. 4) LOTE "a" de subdivisión de CHACRA N° 241: PARCELA 391-1750 – Lote "a", DGR 1801-1951807/3, Afectación TOTAL, Folio 3073 año 1969, Expte. Visado por D.G.C. s/ Expte. N° 1320-0033-61142/77, Protocolo de Planos 73298, Protocolo de Planillas N° 99079. En plano visado y aprobado por la Dirección General de Catastro como LOTE 302459-478845, CON SUPERFICIE DE 10 has 7811 m2. 5) LOTE "A" de subdivisión de CHACRA N° 240: PARCELA 391-1851 – Lote "A", DGR 1801-1951809/0, Afectación TOTAL, Folio 40343 año 1948, Expte. Visado por D.G.C. s/ Expte. N° 1320-0033-61142/77, Protocolo de Planos 73298, Protocolo de Planillas N° 99079. En plano visado y aprobado por la Dirección General de Catastro como LOTE 302812-478914, CON SUPERFICIE DE 6 has 0029 m2. La Carlota, 15 de mayo de 2017.

10 días - N° 100279 - s/c - 31/05/2017 - BOE